Montevideo—Lúnes 11 de Mayo de 189[illegible]

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion—Núm. 3,149



IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Mayo 11—Asegúrase que la interpelacion que algunos diputados preparan al ministro de Relaciones Exteriores, sobre la cuestion chilena, haráse, y repítese con insistencia que de esta interpelacion formularáse un voto de censura al gabinete.

—Resultaron infundados los rumores de revolucion en Córdoba y Tucuman.

—Los socios del Círculo Médico Argentino reuniéronse ayer y designaron el jurado que fallará en los trabajos que presentaránse en el próximo concurso organizado por este centro.

—Bastante concurridas estuvieron ayer las carreras en Belgrano. Asistió el Presidente de la República. Ganaron: *Princesa, Thalia,* [illegible] *Sapho* y *Comarghi.* Vendiéronse 7,569 boletos.

—A diez millones de kilos [illegible] alcanza la cantidad que en el departamento de [illegible] (Entre-Ríos) cosecháronse de trigo.

—El Ministro chileno en esta recibió de Paris un telegrama asegurándole que la *Esmeralda* se apresó al *Itata,* y que el diputado chileno Ricardo Trumbull quedó preso en San Diego.

[illegible]

—*El Censor* publica:

Valparaiso, Mayo 10—Por órden de los tribunales de los Estados Unidos [illegible]

Con motivo del decreto sobre los Bancos, las acciones de éstos han bajado hasta 10 %.

—El Consejo de Estado ha quedado compuesto de los siguientes miembros [illegible]

—*Sud América* critica acerbamente el mensaje del doctor Pellegrini.

—El gobernador de Catamarca telegrafía al Ministro del Interior, anunciándole haber aparecido en esa provincia algunos grupos de fuerzas chilenas al servicio de Balmaceda.

—Un telegrama de Arrecifes comunica el fallecimiento de Rosario Juarez, hija mayor del ex-presidente.

Comerciales

Buenos Aires, 11—Onzas, 58.80.
Esterlinas, 18 35.
Acciones Banco Nacional, al contado, 31.50.
Id. Banco Constructor, id. 5.80.
Id. Muelles Catalinas, id. 8.50.
Salon *Cosmos y Rivadavia.*

NOTICIAS GENERALES

El tiempo—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Melo, Gutierrez, Tapes, Zapican, Nico Perez, San Ramon, Santa Rosa, Tala, Miguez, Sauce, Solis Grande, San Cárlos, Rocha, Pan de Azúcar, Castillos, Santa Victoria, Barra de Santa Lucía, Pavon, Libertad, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico, Minas y Buenos Aires.
Llovieso en Maldonado.

Hospital de Caridad—Mayo 9—Entraron: el menor José María de la Cruz, oriental, con fractura del tercio superior del femur del muslo derecho; Juan Colombo, italiano, jornalero con herida contusa del cuero cabelludo, hecha la primera cura se fué para su domicilio.

Mayo 10—Entraron: Manuel Suarez y Hermenegildo Vazquez, españoles, peones, ambos con heridas contusas del cuero cabelludo.

Mayo 11—Entraron: un súbdito inglés con herida contusa sobre el parietal izquierdo; un individuo conducido en una camilla por guardias civiles, cuyo individuo estaba aterido de frio por haberse arrojado al mar, de donde lo extrajeron. No pudo hablar.

Amueblado—Elegante y de muy buen gusto es el amueblado de la casa calle Arapey número 155 á que rematarán Rafael Ruano y C.ª el mártes 12 á las 12 y media. La casa puede visitarse.

Don Octubre A. Estevez—Vendió ayer en remate las tres casitas que tenia anunciadas. La de la calle Palmar número 45 fué comprada por don Juan Salgueiro, por la suma de pesos 970.

La de la calle Palmar número 47, por don Victoriano Flandino, en pesos 1.350.

Y la de la calle Palmar esquina Patria número 117 por don Serafin Ghiso, en pesos 1.940.

Cultivando la vid—Don Francisco L. Barreto ha resuelto ocuparse del cultivo de la vid en su establecimiento de campo sito en el Queguay, departamento de Paysandú, para lo cual ha ordenado se le compren 15,000 sarmientos en el Salto, con los cuales quiere empezar su ensayo en cinco cuadras de tierra.

Los 50,000 pesos—La comision de mejoras y obras públicas de la Florida ha recibido de los señores Enciso y Sheppard una nota referente al próximo envio de los 50,000 pesos destinados á mejoras locales.

Justicia criminal—Procedentes de la Florida han llegado á disposicion del Juzgado Letrado del Crímen los encausados Manuel Badal, por muerte de Gregorio Barceló, y Guillermo Suarez por muerte de Gregorio Pintos. Tambien Pilar Peralta, con el objeto de que cumpla en la Penitenciaria la condena de tres años y medio de prision que le ha sido impuesta.

Violacion de territorio—CUESTION DIPLOMÁTICA—Está comprobada oficialmente la violacion del territorio argentino por una partida de fuerza armada al mando de las autoridades balmacedistas de Copiapó. En otro lugar publicamos la comunicacion dirigida al gobierno nacional argentino por el gobernador de San Juan.

El hecho, grave en sí, se complica doblemente por la omision en pedir permiso para entrar en armas á suelo argentino, y por la circunstancia de haber conducido prisioneros, ni más ni menos como si la fuerza transitase por territorio chileno.

La prensa argentina reclama de su gobierno que entable en el acto gestiones para obtener la completa reparacion del agravio inferido á la soberanía de la nacion. El mínimum de las exigencias consiste en la libertad inmediata de los prisioneros y el castigo de los jefes de las fuerzas. Entre los primeros, se cuentan el señor D. Manuel Antonio Matta, el rector del Seminario de Copiapó, presbítero don Juan G. Carter y varios caballeros de los mas respetables de Copiapó.

Sabemos que hace tres dias que el gobierno argentino ha dado instrucciones telegráficas á su ministro en Santiago, señor José E. Uriburu, para presentar sin demora la reclamacion del caso y exigir su inmediata solucion.

[illegible]

Falsificador y asesino—*El Progreso*, de la Florida, [illegible]

[illegible]

Tiro y Gimnasio Montevideano—[illegible]

Noticias marítimas—El vapor *Nord-América* [illegible]

El puerto de Montevideo—Una fuerte casa francesa radicada en esta capital, se propone presentar al gobierno oriental un proyecto de puerto para Montevideo.

Al efecto ha mandado su representante á la capital vecina, el cual ha celebrado algunas conferencias con el presidente Herrera.

Prévio compromiso de serle concedidas ciertas garantías á la casa contructora, ésta presentará el proyecto, haciendo anticipadamente los estudios del caso.—(*Sud América*, de Buenos Aires).

Sport—Escasa concurrencia asistió ayer en Maroñas á las carreras anunciadas. Estas dieron principio á la hora de costumbre, con el premio "Meteoro", handicap para todo caballo, en un tiro de 1,000 metros.

Corrieron: *Teniente*, con 592 boletos; *Girondino* con 273 y *Vanda* con 281.

Dada la señal de partida, *Vanda* encabezó con facilidad el lote hasta el codo, donde fué alcanzado por *Teniente*. Este, á pesar de su favoritismo, debió á su vez ceder el primer puesto al valiente *Girondino*, que al entrentar al palco llevó un vigoroso ataque.

Girondino ganó fácil, *Teniente* segundo. Sport, ps. 7.57.

Premio "Remington"—Tiro: 3,150 metros.—Presentáronse en la pista los cinco campeones anotados, á saber: *Solitario* con 570 boletos; *Voltigeur* con 714; *Aventurero* con 240; *Coqueta* con 130 y *Cábula* con 268.

Favorecido *Voltigeur* por la largada encabezó el grupo hasta alcanzado el codo, donde *Cábula* corriendo con grande alivio se le prendió y despues de *acompañarlo* hasta las tribunas se destacó fácilmente en la punta tomando sobre sus contrarios considerable ventaja.

Ya se consideraba seguro el triunfo de la hija de *Beaudesert*, cuando *Voltigeur*, respondiendo al llamado de su jockey, inició en el último codo un formidable *rush* final que le dió la victoria.

Cábula 2.°; *Solitario* 3.°—Sport pesos 4 84.

Premio "Solucion"—Premio 2500 pesos al primero, ps. 300 al segundo y 200 ps. al tercero.—Tiro: 3000 metros.

Esta carrera, por ser la última clásica en que tomaron parte los potrillos del año pasado, ofrecia un interés especial, interés que se manifestó claramente en los tableros del *Sport*, que momentos antes de largar la carrera marcaban 3013 boletos vendidos.

De las numerosas inscripciones habidas, solo tomaron parte en esta prueba, *Aquiles* y *Helena* con 732 boletos, *Maquiavelo* con 406, *Vengador* y *Generala* con 414, *Financiera* 43, *Juana de Arco* 16, *Sol d d* 68, *Colibri* 88, *Fearless* 118 y *Violette* 15. Total 1900.—A placé jugaron 1143 boletos.

Aquiles, vencedor del premio clásico anterior, tambien obtuvo esta vez un triunfo fácil sobre el lote mas completo de potrillos que jamás se haya presentado.

2.° entró *Soledad* y 3.° *Generala*. El ganador, tomada la punta, despues de recorridos los primeros 1200 la sostuvo con luz hasta pasar la meta.

Sport: *Aquiles* 4 67 á placé; 2 46, *Soledad* 4.27.

Premio "Mayo"—Tiro 1750 metros.—Corrieron *Política* con 597 boletos, *N. Desperandum* con 540, y *Troya* con 232.

Nihil tomó á látigo la punta y la conservó hasta la llegada.—*Política*, buena 2.ª, hizo en el codo una espléndida entrada final.—Sport, 4 56

Premio Voltigeur—Tiro, 1,400 metros.—Corrieron *Kleber* y *Tangarupá* con 1115 boletos, *Combate*, con 1166, *Lu hador* con 32 y *Ney* con 22.

Combate, hizo lo de siempre; tomó punta, y en ella se vino al freno hasta la raya.—Sport, 3 60.

Chatas encontradas en alta mar—DECLARACION—Mayo, 10—Con esta fecha se presentó el agente del vapor francés *Santa Fé*, y á nombre del capitan del mismo declara:

Que el dia 5 del corriente á las 8 a. m. siguiendo viaje con rumbo á este puerto en latitud S. 30°15' y longitud O.51°3' encontró dos chatas á algunas millas una de otra; la primera estaba tumbada y la otra solo se veia un palo, con tres hombres á su bordo. Que en tal circunstancia el capitan del vapor *Santa Fé* se aproximó á la última chata é intentó hablar por medio de la bocina, no consiguiéndolo por efecto del fuerte viento que reinaba y mar gruesa, siendo esta tambien la causa que le impidiera botar al agua uno de sus botes con gran peligro de los tripulantes. Agrega el exponente que la chata parecia estar en lastre, por cuanto flotaba muy bien en el agua, por lo que supone habrá resistido el temporal.

Es cuanto tiene que declarar.—*P. [illegible]—J. Danich—S. Fazzio*, Jefe de Punto.

Declaraciones—Mayo, 11—Con esta fecha se presentó el patron del paylebot nacional [illegible] y expuso:

Que habiendo sufrido mal tiempo en la travesía de la Colonia á este puerto, cree tener averías en la carga [illegible]

[illegible]

—Mayo, 11—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Olympo* y declaró: [illegible]

Metálico—Llegado ayer en el *Eola*: [illegible]

Oficina de Análisis de Aduana—[illegible]

El derecho de propiedad—He aquí la solicitud presentada por varios propietarios de casas de inquilinato:

Señor director de Salubridad

[illegible]

simo en el mundo para que el hombre se contraiga á soportar tanta privacion y sacrificio si á cambio de ellos puede llegar á contar con las seguridades que serán inviolables los ahorros que acumule para los casos de verdaderas necesidades en la vida.

Si es una verdad que cada algibe representa un valor, porque realmente lo ha costado, ese capital debe ser respetado, como lo es el de las mismas piezas de cada propiedad, sin perjuicio de las necesidades de salubridad respecto de aquéllas, previstas en el citado artículo como las que se observan en cuanto á las últimas en los casos que tambien proceden.

De manera que, de acuerdo con el mismo legislador, si hay algun algibe cuyas aguas no estén en perfecto estado, ordénese lo que la ley indicada prevé y preceptúa de una manera y clara y terminante; y de este modo no se alterará una de las condiciones armónicas entre gobernantes y gobernados, que por via de buena lógica y mas perfecta consecuencia obligan á unos y á otros respectivos casos que la misma ley determina.

Por lo expuesto y mucho mas que suplirá el recto criterio del señor director, suplicamos á usted que, sin exponernos á nuevos sacrificios en defensa de nuestros derechos, se digne dejar sin efecto la disposicion de la referencia, por ser de rigurosa justicia.

Contratos de venta de buques—Nuestro ministro en Buenos Aires, doctor Frias, dirigió una nota al prefecto marítimo reclamando del procedimiento que venia observando el escribano nacional de marina, que autoriza los contratos de venta de buques orientales sin dar al Consulado la participacion que le corresponde.

En virtud de la nota del ministro Frias, se pidieron informes al escribano, quien se ha expedido sosteniendo los derechos legítimos que lo asisten para autorizar los contratos, pues las leyes del país lo facultan.

He aquí el informe:

Señor prefecto: En cumplimiento del precedente decreto, informo á V. S. que al otorgarse contratos de venta de buques con bandera uruguaya, lo hace el funcionario que suscribe en su carácter de escribano nacional de marina sin jurisdiccion limitada. Así es que no solo autoriza venta de buques orientales, sinó que lo ha hecho tambien de varias otras nacionalidades desde tiempos muy remotos, sin que hasta ahora se le haya ocurrido reclamar á ningun cónsul extranjero. Por otra parte, las leyes del país autorizan estos actos, y en su apoyo me permito citar á V. S. el informe del señor procurador general de la nacion de fecha 24 de Abril de 1869 y el decreto del Exmo. señor Presidente de la República del 27 del mismo, publicados en la página 890 del digesto de marina.

Esas resoluciones dejaron bien sentada y dilucidada la jurisprudencia que habia de seguirse en casos análogos ocurrentes. Y además de todo esto, está la práctica de más de cincuenta años sin interrupcion; y arriba la resolucion del Poder Ejecutivo ya citada. Esto no impide que los interesados puedan ocurrir si lo quisieran á sus respectivos cónsules para realizar aquellos actos.

Mi proceder es, pues, correcto y perfectamente fundado. Queda cumplido el mandato de V. S.—*P. Q. Larrosa.*

El paso de las fuerzas chilenas—(De *La Union* de Tucuman)—Indudablemente el paso de la division Camus por el territorio argentino, está dando lugar á abusos que comprometen la neutralidad de la nacion en las contiendas internas de una república amiga.

Esas fuerzas conservan su organizacion militar y prueba de ello es lo que se ha visto y ha ocurrido en la madrugada de ayer en la estacion del ferrocarril, cosas que no dejan de tener importancia y que pueden repetirse con consecuencias graves.

Cumpliendo órdenes del Gobierno Nacional, el capitan señor Juan P. Manzano, del 11 de línea, con 30 hombres fué á la estacion á la llegada de los trenes.

Cuando llegó el primer tren se notó que los jefes y oficiales llevaban sus espadas y vestian uniforme.

El capitan Manzano se dirigió á la oficialidad y manifestó que consideraba aquellas fuerzas como compuestas de simples viajeros y que por lo tanto, tenia órdenes superiores de no permitirles el paso con armas de guerra.

Uno de los oficiales replicó que antes de entregar su espada á un militar argentino la haria pedazos.

El capitan Manzano repuso:

—Usted hará lo que quiera; yo cumpliré mi deber.

Entonces uno de los jefes llamó á un lado al señor Manzano y le dijo que para no desmoralizar á la tropa, le daria la espada reservadamente, porque un coronel chileno, no podia entregarla á un capitan argentino.

A lo que replicó Manzano:

—Si no es capitan argentino el que toma la espada á un coronel chileno, es un ciudadano chileno quien la entrega á un capitan de la nacion argentina.

[illegible]

Versiones revolucionarias—Los emigrados chilenos han recibido los siguientes telegramas:

[illegible]

Rectificacion de faros—[illegible]

Teatros—Regular concurrencia asistió el sábado en Solís á la repeticion del *Nerone* de Cossa. [illegible] *Acté* que es el personage donde mas se luce esa simpática artista.—Patética la Reiter, representando á Egloge.

Anoche, como era de esperarse, *Solís* tenia una gran concurrencia, dada la popularidad que siempre tuvo entre nosotros el drama conmovedor de *Sor Teresa* en que dejaron recuerdos inolvidables la Ristori, la Tessero y la Pezzana. La señorita Reiter mostróse digna continuadora de tan afamadas artistas y alcanzó anoche grandísimos aplausos, llamadas al proscenio al concluirse cada acto donde ella tomaba parte y una ovacion al concluirse el drama. El público estaba entusiasmado.

La compañía Emanuel se prepara para dejarnos; ya su activo é inteligente representante el apreciable señor Mancini está haciendo sus maletas para irse el 15 del corriente á Rio de Janeiro á prepararle el teatro, y ella se embarcará hácia aquella capital el 26. Asistimos pues á las últimas funciones y entre ellas habrá algunas á beneficio de los principales artistas.—Es así que la de mañana se dá á favor del primer actor y director de la compañía Giovani Emanuel. El eminente artista eligió *Hamleto*, la obra maestra de Shakespeare. [illegible] nos parece recomendar al público asistir á una funcion, cuyo solo anuncio bastará para que todos se preparen para ir mañana á Solís.

***

En el *Nuevo Politeama* un numeroso público presenció las representaciones del sábado y del domingo, se divirtió en grande (máxime las cazueleras) y aplaudió mucho á los artistas y á la orquesta que es excelente y está bien dirigida, de lo cual es justo tener nota.

Entre las varias piezas que dieron tanta amenidad á la funcion del sábado, la parodia de la *Música clásica*, bien ejecutada, despertó la general hilaridad.

Dióse anoche por primera vez, por esta compañía, *La Marsellesa*, desempeñando el tenor Garcin, con grandes aplausos, el rol de *Rouget de L'isle* y la señora Cortés el de *Flora* con éxito igualmente lisonjero. Las señoras Mendez y Martinez y los señores Martinez y Romero han estado muy bien en el desempeño de sus respectivos papeles.

El éxito alcanzado anoche por *La Marsellesa* pide á voz en cuello su repeticion.

Esta vendrá, sin duda; mientras tanto mañana el *Nuevo Politeama* nos brinda nada menos que tres zarzuelas: *La leyenda del Monge, La Niña* y la archipopular *Gran Via.*—*Delta.*

El doctor Colombo—Anunciamos dias ha que el conocido farmacéutico y distinguido escritor don Luis Colombo se embarcaria en el *Sirio*, para un paseo á Italia en union de su señora é hijos—Esperábale una agradable sorpresa á nuestro buen amigo: la de tener de compañero de viaje á su estimado señor padre el conocido médico don Francisco Colombo, tan bien quisto en el pobrerio de Montevideo por su inagotable filantropía. El doctor Colombo se resolvió de repente á acompañar á su hijo en su viaje á Italia.

No por eso desamparó á su numerosa clientela; pues ésta, mientras dure la ausencia del doctor Colombo, será atendida por el ilustrado facultativo don José Musso, quien en los pocos meses de residencia que tiene en esta capital, ha sabido adquirirse una fama envidiable, pues á su vasta cultura científica y literaria une tal esperiencia curativa y tal amabilidad de trato, que le acarrean de buenas á primeras generales simpatías.

Si, pues, los clientes del doctor Colombo, tienen que sentir su temporaria ausencia, deben agradecerle que les haya presentado tan escelente sustituto, como lo es el doctor Musso.

Deseamos feliz viaje y pronto regreso á los señores Colombo y familia.—*Delta.*

Noticias marítimas—El vapor *Galicia* llegó de Talcahuano el dia 8, remolcando al vapor *Britannia* con el eje de empuje roto.

—El capitan del vapor francés *Santa Fé* encontró el dia 5 en su viaje para este puerto en latitud 30° 15' y longitud 51° 3' dos chatas, una tumbada y de la otra solo se veia un palo y con tres hombres á su bordo. El capitan no pudo hacer nada por el mal tiempo que reinaba.

Corredor de semana—Lo es en la presente don Miguel Collins y su suplente don Emilio Avegno.

Vacunaciones—Ayer y hoy se han practicado 140 vacunaciones en la Direccion de Salubridad.

La Junta Económico-Administrativa—Esta noche celebra sesion extraordinaria para ocuparse del despacho de varios asuntos.

La cuestion algibes—En vista del informe producido por el director de Salubridad doctor Heguy, relativo al desagüe de algibes de las casas de inquilinato, la Junta resolvió que el desagüe se hiciera efectivo durante un mes para proceder á una prolija inspeccion en ellos [illegible]

Solicitudes matrimoniales—Dia 11—[illegible]

Vicente Decap, español, 26 años, empleado, con Cecilia Bouret, oriental, 20 años.

Jesús García, español, 25 años, empleado, con Rafaela Galbiso, oriental, 18 años.

Hijo perverso—La comisaria de la 6.ª seccion remitió á la cárcel central á un individuo llamado Gregorio Maciel, por escándalo en la calle Hocquart núm 82 y castigar á su señora madre, dándole de golpes.

Desgracia—La comisaría de la 6.ª seccion ha comunicado á la jefatura que el individuo Juan Posso atropelló con la jardinera que guiaba entre las calles Nicaragua y Asuncion al menor José María de la Cruz fracturándole la pierna derecha.

El citado menor despues de reconocido por el doctor Feippone fué conducido al Hospital de Caridad, por así exigirlo su estado.

Los padres de este menor viven en la calle Aurora núm. 269.

Encausados—La Jefatura de Paysandú remitió á la cárcel central á tres encausados, dos de ellos Miguel Ruiz y Ciaro Bandera, á disposicion del Juez del Crímen de turno, y el otro, Francisco Castro, para que cumpla en la cárcel Penitenciaria cuatro años de condena que le ha impuesto el Juez Departamental de aquel departamento.

—La Jefatura de Treinta y Tres remitió á Antonio Galarza, encausado, para que sea puesto á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Galarza está acusado de homicidio.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Juan Maestro, italiano, 72 años, viudo, alcoholismo crónico, calle Uruguay núm. 43.

Carolina Mazachain, italiana, 50 años, casada, tabes mesentérica, calle Mercedes núm. 174.

Un párvulo, hijo de Claudio Gandos y Carolino Gouson, á bordo del vapor *Pampa*.

Domingo Santiso, español, 38 años, casado, intoxicacion urinosa, Hospital de Caridad.

Domitila Lopez de Fernandez, oriental, 70 años, viuda, congestion cerebral, Plaza Cagancha.

Pedro Montaldo, oriental, 18 años, soltero, viruela confluente, calle Durazno núm. 57.

Enriqueta Velia de Baptista, oriental, 55 años, viuda, carcinoma hepática, calle Uruguay núm. 460.

Juan Nario, oriental, cuatro años, eclampsia, calle Uruguayana núm. 4.

Julia Ragnoni, oriental, cuatro meses y medio, viruela confluente, calle Cerro Largo núm. 513.

Isabel Ragnoni, oriental, cuatro años, viruela discreta, calle Cerro Largo núm. 5[illegible]3.

Miguel Urrutia, oriental, 27 años, soltero, viruela confluente, Lazareto de Variolosos.

Bernardo Campaña, oriental, 20 años, soltero, viruela hemorrágica, Lazareto de Variolosos.

Nicolás Calvo, oriental, 6 meses, gastro enteritis, calle Yaguaron núm. 463.

Pedro Tuso, oriental, 34 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Andes núm. 305.

Isabel Uriarte, oriental, 75 años, soltera, pleuro neumonia, calle Vazquez núm. 140.

José Santos, oriental, 17 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Ciudadela núm. 54.

Las "Tradiciones" de Palma—En Buenos Aires se ha emprendido una publicacion que al propio tiempo que llena una sentida necesidad del mercado librario platense, contribuirá á acrecentar la popularidad de que merecidamente goza en el nuevo y en el viejo mundo el esclarecido literato peruano don Ricardo Palma.

La publicacion á que me refiero es la coleccion completa de las interesantísimas *Tradiciones* americanas de Ricardo Palma que los señores Klingelfuss y C.ª imprimen en Buenos Aires y cuyo depósito tiene en esta la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos.

El primer tomo contiene un bien pensado prólogo de editor de la coleccion, señor don Juan S. Mujica, los juicios de varios periódicos autorizados, el prefacio del autor, 23 tradiciones peruanas, una sentida necrología de la apasionada é infeliz poetisa americana Dolores Veintimilla, un erudito é importantísimo estudio sobre los anales de la inquisicion y, por último, una sabrosa contestacion á una nimia crítica hecha al señor Palma por un señor García Rodrigo, quien, probablemente, no habrá vuelto por otra.

Pocos libros hay de tan amena, interesante é instructiva lectura como este primero de las *Tradiciones* de don Ricardo Palma. La edicion que anuncio y recomiendo es económica pero elegante y el tomo impreso está alornado con un cromo el retrato del autor.—*Delta.*

Farristas—La comisaría remitió presos á tres individuos llamados Manuel Suarez, Hermenegildo Vazquez y otro cuyo nombre ignoramos por pelea en el despacho de bebidas sito en la calle Arenal Grande y Rondeau. Resultó Suarez con una herida en la frente y otra en la cabeza.

Despues de reconocido por el doctor Grolero fueron enviados en calidad de presos al Hospital de Caridad.

Las heridas fueron producidas por vasos y copas que se arrojaban los contrincantes.

—La 3.ª remitió á los individuos Juan Fariña y Jesus Rodriguez, por pelea en la casa de inquilinato calle Durazno 144, resultando Rodriguez con una pequeña contusion en la cabeza, á consecuencia de un golpe que recibió contra una cama.

Varios sucesos—La comisaría de la 12.ª seccion remitió anteayer á la Cárcel Central á un individuo y una mujer requeridos por el Juez Letrado Correccional.

—La de la 8.ª seccion remitió á un individuo por castigar á las bestias de su vehículo, por la cabeza.

—La de la 6.ª remitió á un individuo por escándalo.

—La de la 5.ª remitió á un individuo por escándalo en la casa calle Salto, núm. 30.

—La misma comisaría remitió á seis individuos por escándalo y dar de golpes al individuo Juan Carreras.

Este hecho tuvo lugar en la calle Agraciada esquina Yaguaron.

—La 5.ª remitió á cinco individuos por escándalo en la via pública.

—La 4.ª remitió á un individuo por escándalo en la calle Arapey 46 y agredió con una daga á un hermano.

—La comisaría de la 5.ª, remitió al individuo Cándido Benavides (hijo), por pelea y escándalo con otro que fugó, siendo aprehendido mas tarde y cuyo nombre es Manuel Torterola. El primero tiene una herida en el labio inferior á consecuencia de un golpe que le dió el segundo con una copa.

El hecho tuvo lugar en la calle Constituyente número 72.

[illegible]

El herido se halla domiciliado en la calle Isla de Flores entre Queguay é Ibicuy.

—La 1.ª remitió á un individuo por escándalo en el prostíbulo calle Santa Teresa 119 y dar golpes á la mujer Luisa Alvarez de la indicada casa.

La misma remitió á un individuo por escándalo en la calle Santa Teresa 113 y dar de golpes á la mujer Raquel Magnuss, de la misma casa.

La conservacion de la moneda de oro—A propósito de la renovacion del privilegio al Banco de Francia concedido ya por las cámaras francesas, se trató de encargarlo de la conservacion de la moneda de oro. El Banco sin embargo, no se mostró dispuesto á encargarse de tal servicio.

El oro se gasta actualmente mucho menos que antes. La acuñacion se hace con ligas mejor dosificadas. Las monedas mejor hechas están menos sujetas á alterarse por el uso. Puédese asegurar que en un siglo un millon de francos, queda reducido á 920 ó 930,000 En la plata, la destruccion es mas rápida bajo el punto de vista teórico; una moneda de plata desaparece completamente en dos siglos, sin duda porque circula mucho mas.

Hay una circunstancia que prolonga la duracion del oro: la gran circulacion de la moneda fiduciaria.

Lo que disminuye tambien el valor de las monedas de oro, es las alteraciones voluntarias. Hay individuos que no fabrican moneda falsa, pero alteran la buena. Aunque la penalidad sea la misma, no se puede negar que es más fácil poner en circulacion una moneda lavada ó mas fina, que fabricar otra con una liga cualquiera.

Para lavar las monedas, operacion ya usada en la Edad Media por los judíos y los lombardos, se colocan en baños de agua regia convenientemente dosificada. Despues de algun tiempo de inmersion, el agua disuelve una parte de la moneda que se trasforma en cloruro de oro, que se reduce por el calor.

Hubo una gran empresa de lavado de monedas, en el cual sacaba uno por ciento del peso de la moneda, lavando 100 á 120,000 francos por dia, lo que, á pesar de los gastos, daba una ganancia de 600 francos al dia.

El procedimiento de limar es muy difícil, pero saca de la moneda una tercera parte.

Con un taladro fino se abre un agujero en el espesor de la moneda. Por el agujero se saca gran cantidad de oro que se sustituye por una liga de plomo y antimonio. Se dora bien el agujero y la moneda queda intacta, con el sonido de la buena.

Hay además el procedimiento de la sierra mecánica fina, como muelle de reloj, que divide la moneda en tres, en el sentido del espesor, sustituyéndose el interior por una hoja de cobre bien soldada. El buril disfraza el corte y el beneficio es de 10 francos por moneda de 25.

Estas monedas circulan mucho tiempo.

Por esto se ve, que el Banco de Francia tiene razon en no querer encargarse de la conservacion de las monedas de oro.

La odisea de una princesa—Parece una novela, pero es una historia íntima, verídica y cuyos episodios mas interesantes se desarrollan en estos momentos.

La alcurnia de los personajes y los afectos que los mueven, el amor maternal en lucha con los desvaneos de la juventud, la intriga puesta en juego para atraer á un hijo al centro del hogar, y la decision de una mujer de llegar hasta el sacrificio de la vida para lograrlo, imprimen al suceso que vamos á narrar el sello y el atractivo de que aparecen rodeadas las leyendas medioevales.

La princesa Bonaparte, esposa del general Türr, supo que su hijo habia remontado el vuelo en compañía de una hija del Sheriffe en Turquía y despues de mil pesquisas consiguió averiguar que se hallaba en el Paraguay.

Con el fin de atraer á su hijo, le preparó una especie de cariñosa emboscada, de acuerdo con el cónsul francés, que se prestó á enviar un telegrama á Francia en que se decia que la señora se hallaba moribunda, y para conducir la intriga de la enfermedad mas á lo vivo se quedó en cama un dia.

La noticia llegó á conocimiento del hijo, que cayó en el lazo, y no disponiendo en aquel instante de un vapor rápido que lo condujese á esta capital, compró el vapor *Clytie*, y se dirigió á Villa Hayes al Norte de la Asuncion, con objeto de recoger su equipaje que estaba en aquel punto.

Por fatal coincidencia, cuyos pormenores no son conocidos, en aquellos momentos se le reveló la trama urdida por la princesa y entonces en lugar de proseguir su viaje, dirigió un telegrama á su madre en que le decia que la noticia de la Agencia Havas era falsa, que él estaba perdido para siempre, y que no se empeñara en buscarlo, porque todo seria inútil.

No pasó mucho tiempo sin que Mme. Türr averiguase el paradero de su hijo; supo que habitaba en el Paraguay, y desde luego formó la resolucion de ir en su busca.

El jueves de la semana anterior se embarcó en el vapor *Centauro* con el nombre supuesto de Mme. J. Peeters y ayer precisamente debia llegar al término de su viaje; pero ya se le habia comunicado que su hijo se encontraba en Corumbá y vá dispuesta á encaminarse á este último punto, donde el gobierno brasilero ha puesto ya una escolta á sus órdenes para que le auxilie en el éxito de la empresa que le ha inspirado su corazon de madre.

Personas que se hallan bien informadas de los incidentes de este drama íntimo, dicen haber oido manifestar á la princesa Bonaparte su firmísima resolucion de desafiar todos los peligros hasta encontrar á su hijo aunque le cueste el sacrificio de la vida.

Mientras haya raza de hombres sobre la tierra, el amor maternal será el mas tierno poema de la vida.

El servicio doméstico—TALLERES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS—Buenos Aires, Mayo 9—En una modesta casa de la calle de Belgrano, señalada con el número 1533, tuvo lugar ayer el acto inaugural de una institucion llamada á prestar grandes servicios, como los han prestado las del mismo género que existen en Europa y principalmente en Madrid.

Es de todos conocida la gran dificultad con que se tropieza en las familias para conseguir personal apto para el servicio doméstico y que reuna al mismo tiempo las condiciones de moralidad y honradez indispensables en las personas que forman una parte del hogar y que están en relacion constante é inmediata con los dueños de la casa, viviendo en la intimidad de su vida, conociendo sus secretos, teniendo que tolerar sus defectos y gozando de una confianza á la que no siempre responden.

Por eso, reunirse unas cuantas damas para ver de remediar en lo posible todos esos inconvenientes, dedicar el cumplimiento de esta idea su actividad y su peculio, preocuparse de llevarla á cabo y dar el primer paso con la fundacion de un establecimiento que, modesto hoy, está llamado á ser sin duda el orígen de otros muy importantes, es un acto á que debe tributarse un aplauso por lo ya alcanzado y al que no han de faltarle palabras de aliento para el porvenir.

Antes de la hora fijada para la inauguracion recorrimos el edificio, en el que aprovechando todo el espacio, sin perjuicio de la higiene, se han instalado los dormitorios para una veintena de educandas, un amplio comedor, salas de costura, espaciosa cortina y una preciosa capilla.

A las dos de la tarde llegó al local del taller el el señor arzobispo, el que, despues de visitar y bendecir la casa, pronunció una sentida plática encomiando la bondad de la obra acometida por las señoras, exhortándolas á perseverar en su pensamiento y á ampliarlo, augurándole éxito completo.

En casa de Dalmiro Costa—Buenos Aires, Mayo 8—Cumplió ayer Dalmiro cincuenta y cinco años. La prensa tiene de estas indiscreciones, pero son perdonables cuando como en este caso van acompañadas de los mejores votos por que pueda repetirse innumerables veces análoga noticia.

¿Cómo podia festejarse el cumpleaños de Dalmiro? Con música. Y la hubo á raudales. Hallábanse presentes la señora y la señorita Tarnassi, que cantaron varias canciones, entre ellas una del señor E. García Mansilla, que acompañaba en el piano. El doctor Silverio Dominguez, una espléndida voz de barítono, el violinista Galvani, el violoncelista Furino, los señores comandante Latorre y Carlos García, dos notables guitarristas, y Dalmiro, naturalmente, alternaban en las ejecuciones, renovándose á cada paso las efusivas demostraciones.

Rosario de Santa Fe—Mayo 8—El miércoles por la noche, despues del toque de silencio, ocurrió un incidente sangriento en el cuartel de gendarmes del que resultaron dos víctimas. La poblacion fué justamente alarmada al sentir numerosas detonaciones de remington, pues creyó que se trataba de una sublevacion de los criminales que se alojan en dicho cuartel por estar situada allí la cárcel. Averiguada la causa, resultó lo siguiente:

En el referido cuartel existe un número reducido de soldados del cuerpo de gendarmes, los que siendo insuficientes para guardar los presos han sido aumentados con un piquete de soldados del cuerpo de bomberos. Como es manifiesta la rivalidad que existe entre los soldados del uno y otro cuerpo, ambos habian sido alojados en cuadras distintas para evitar un conflicto, el que no obstante estas precauciones, anoche se produjo, debido á la falta de disciplina que allí se observa, pues parece que los soldados del cuerpo de bomberos se ocupan en jugar de noche á los naipes y en beber á discrecion. Al menos en esto se hallaban ocupados anoche, cuando penetró en la cuadra donde se hallaban el soldado del cuerpo de gendarmes Juan Avecilla, que venia de la calle donde habia estado por hallarse franco y se puso á jugar á los naipes con los bomberos.

A causa del juego y de las constantes libaciones suscitóse una riña entre el sargento de bomberos Banchino y Avecilla en la que tomaron parte los otros bomberos. Un soldado que estaba de centinela al ver el tumulto hizo fuego sobre el monton á cuya detonacion los del cuerpo de guardia tomaron sus armas y sin órden alguna empezaron á hacer fuego sobre el grupo de sus compañeros.

De la refriega resultó muerto Avecilla y el bombero Ambrosio Sanchez gravemente herido.

Debido á la presencia del oficial de guardia, logróse contener el tumulto sin que tomase mayor incremento.

Nuevo faro—A partir del 11 de Junio próximo los navegantes tendrán un nuevo faro, en el cabo de Santa Marta Grande, Estado de Santa Catalina (Brasil).

El aparato de luz es dióptrico y presenta reflejos dobles, blancos, de 30 en 30 segundos, alumbrando todo el horizonte.

Los reflejos colorados en el rumbo de S. E. 4° del O. señalan la direccion de la zona del peligroso escollo denominado *Piedra do Campo Bom*, situada á 13 millas del faro en el mismo rumbo.

El plano local se eleva á 28,60 metros, 93'8 al nivel del suelo y 73,10 metros, 24'7 al de las mareas de cuadratura, la luz será visible á distancia de 23 millas con tiempo claro.

La torre es construida de piedra, de forma cuadrangular y color blanco.

Posicion geográfica: lat. 28°30' al S; long. 5°39'25" al O. de Rio Janeiro, 48° 49'45" al O. de Greenwich; 51° 10'0" al O. de Paris.

Marchando hacia Chile—San Juan, Mayo 6.—Al señor ministro del Interior—Oficial—En nota fechada el 3 del corriente, que acabo de recibir, el subdelegado de Iglesia y Rodeo comunica lo siguiente: "Pongo en conocimiento del gobierno que ayer han pasado por Angustasto en direccion á Chile, por la cordillera de Colanquil, el intendente de Atacama señor Dario Risso Patron con 400 hombres, los que en cuatro dias mas estarán al otro lado de la cordillera divisoria con Chile. Esta gente ha venido por la costa de la cordillera al sud, buscando el paso para Coquimbo.

En su trayecto encontraron un arreo de ganado que iba para Copiapó, al cual le compraron veinte animales para carne, no habiendo dado parte los empleados de Rio adentro. No sé cual habrá sido su conducta al tocar varios puntos poblados, ni sé si habrán pasado armados ó no.—*Belisario Fonseca.*" Lo que considero oportuno poner en conocimiento de V. E.—Salúdale respetuosamente—*A. Albarracin.*

Rio IV, 7—Anoche pasó en tren expreso el batallon Mulchen, de la division Camus, al mando de su jefe José Fidel Bahamondes. Compónese de 32 oficiales y 379 soldados de tropa. Todos van uniformados.

Jujuy, 7—Marchó hoy el resto de las fuerzas. Se calcula de 250 á 300 hombres los que se han quedado. Los delegados de la revolucion chilena marcháronse hoy sin conseguir el desbande de las tropas, sin embargo de ser incansables en su propósito.

Mendoza, 7—Como lo anuncié en mi último telegrama, llegó anoche una parte de la division Camus, compuesta de los batallones Andes con 300 plazas mas ó menos, pontoneros 250 y 150 hombres de artillería.

En prevision de cualquier desórden que pudiera ocurrir, asistieron á la estacion del ferrocarril trasandino una compañía del batallon 4.° á las órdenes de un oficial del mismo cuerpo y el jefe político de la provincia con 40 vigilantes armados.

La fuerza fué instalada en los galpones de la estacion, donde se le sirvió una abundante cena mientras se preparaba el tren que debia conducirla á Uspallata.

Mayo 11 — 6

FOLLETIN

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

dablemente de la impresion que produjera á primera vista en el mayor Fitz-David.

Este hombre conocia el secreto de mi marido; era necesario arrancárselo, ó, mejor dicho, era preciso conquistarle. Pero mi intuicion me advertia que si yo me presentaba ante él, tan turbada y descompuesta, desconfiaría y se encerraría en una reserva impenetrable. Llamé de nuevo. Entró una criada y la dije que llamara á una de las doncellas del hotel.

No tardó en presentarse. No puedo dar una idea exacta del desórden y de la desesperacion que reinaban en mi espíritu para verme obligada á consultar á aquella mujer, que me era absolutamente desconocida, sobre el efecto que la causaba mi estado. Era una mujer de edad regular, que tenia una gran experiencia visiblemente dibujada en sus maneras y en su rostro. La puse algunas monedas en la mano, y esto la sorprendió. Me dió las gracias con una sonrisa cínica, suponiendo, sin duda, que mi ánimo era seducirla y hacerla cómplice de algun hecho no muy santo en una mujer casada como yo.

—¿Qué puedo hacer en vuestro obsequio, señora? me preguntó en voz baja y con tono misterioso. No habléis tan alto; puede haber alguien en la habitacion inmediata.

—Tengo que hacer una visita, y quiero que me arregleis lo mejor posible.

—Ya; comprendo, señora...

—¿Qué comprendeis?

Me hizo una seña afirmativa con la cabeza y me dijo en voz baja:

—Se trata de un caballero. Basta, señora ya sé lo que es.

Se calló y se puso á mirarme con atencion.

—Si yo estuviera en vuestro lugar, no cambiaría de traje, añadió. El color de este os sienta muy bien. Era de color azul turquí, muy delicado y adornado de encajes de muy buen gusto. Verdaderamente, no tenia otro que me estuviera tan bien. Necesitaba arreglarme el pelo. La doncella se puso á peinarme con tal desembarazo y con tanta agilidad, que daba á entender que no era ninguna aprendiza en el arte de peluquería. Despues de colocar los peines sobre la mesa, me miró en seguida al tocador, buscando sin duda alguna cosa que no encontraba.

—¿Donde la teneis? me preguntó.

—¿El qué?

—Mirad que pálida estáis. Le asustaréis si os ve así. Es preciso poneros un poco de colorete. ¿Donde está? ¿No teneis? ¿No os lo dais nunca? ¡Ah! ¡Qué señora!

En aquel momento casi sintió lo que me habia dicho. Despues me pidió permiso para dejarme cinco minutos. La dejé que se fuera, adivinando su intencion. Volvió al poco tiempo con un botecito de china lleno de colorete. No la hice observacion alguna sobre lo que pensaba hacer. Me tiñó las mejillas hasta dejarlas sonrosadas, tiñó tambien mis cejas para que aparecieran más negras, y sin decirla ni una palabra la dejé acabar su odiosa metamórfosis. En medio de mi disgusto, no pude menos de admirar la destreza y la delicadeza con que llevó á cabo la operacion.

—¡Qué me importa, pensaba, si de este modo me capto las simpatías del mayor! ¡Qué me importa si descubro lo que quieren decir las últimas palabras que me ha dirigido mi marido!

Verificada la transformacion completa en mi cara, la doncella me señaló el espejo y me dijo:

—Acordaos, señora, como estabais cuando me llamasteis y cómo estais ahora. ¡Ah! ¡Qué encantadora estais! No hay nada tan precioso como este colorete cuando se sabe usar.

VIII

El adorador de las mujeres

No podria ni sabria analizar las sensaciones que experimenté en el carruaje que me transportaba á casa del mayor Fitz-David. Yo misma dudo, en verdad, qué clase de sensaciones eran éstas.

Lo que sé decir es que creia haber perdido hasta el sentimiento de mi propia personalidad. En otra ocasion, mi temperamento nervioso, inquieto, me inclinaba á exagerar las dificultades y los riesgos que pudiera correr. En otra época, si yo hubiera tenido en perspectiva una entrevista con un desconocido, hubiera reflexionado lo que habia de decir y lo que fuera prudente callar. Esta vez no pensé en la conducta que habia de observar cerca del mayor. Sentia una confianza inexplicable y tenia una confianza ciega en el amigo de mi tio. Ni el pasado ni el porvenir me preocupaban. Miraba las tiendas por donde pasaba y los carruajes que se cruzaban con el mio, con gran indiferencia. Observaba con placer las miradas que me dirigian los transeuntes, y decia para mí: ¡Esto es bueno; así venceré los escrúpulos del mayor! Cuando mi carruaje se detuvo delante de su puerta, no sentí otro temor que el de que no estuviera en casa.

Un criado sin librea abrió la puerta. El aspecto de este hombre era, de haber sido soldado en su juventud. Me miró con grave atencion, que se transformó poco á poco en amabilidad. Pregunté si estaba en casa el mayor Fitz-David. La respuesta no fué del todo satisfactoria. El criado me dijo que no sabia con seguridad si su amo estaba ó no en casa.

Le dí una tarjeta. Esta tarjeta llevaba mi nombre falso: *Señora de Eustaquio Woodwille.* El criado me introdujo en una sala de espera, y desapareció con mi tarjeta en la mano.

Dirigiendo una mirada á mi alrededor, observé en la pared opuesta á la ventana una puerta que comunicaba con una pieza interior. Me acerqué y ví que no estaba completamente cerrada; la habian dejado entreabierta para que, acercándose, se pudiera oir y entender en la pieza interior lo que se hablaba en donde yo estaba y viceversa.

—¿Qué has contestado, Olivier, cuando te ha preguntado si estaba yo en casa? dijo una voz de hombre.

—La he dicho que no estaba seguro de si el señor estaba en casa, contestó el criado que me abrió la puerta.

Despues hubo un momento de silencio. El primer interlocutor era evidentemente el mayor Fitz-David. Esperé para oir más.

—Pienso que es mejor que no la reciba, Olivier; añadió el mayor.

—Muy bien, señor.

—Dila que he salido y que no sabes cuando volveré. Dila que me escriba si tiene algo que comunicarme.

—Sí, señor.

—Espera, Olivier.

Olivier esperó. Hubo otro momento de silencio más largo que el primero. El mayor volvió á preguntar:

—¿Es jóven, Olivier?

—Sí, señor.

—¿Y... bonita?

—Muy bonita, señor, en mi opinion.

—¡Sí! ¿Es lo que puede llamarse una mujer bonita?

—Seguramente, señor.

—¿Alta?

—Alta y bien formada, señor.

—¿Sí, eh?... ¿Aire gracioso?

—Esbelta y flexible como una palmera.

—¡Bien! ¡Me parece bien! Que entre.

Me convencí, al oir esta contestacion, de que no habia hecho mal en recurrir á la habilidad de la doncella. De seguro no hubiera hecho de mí Olivier este retrato, si me hubiera presentado con las mejillas descoloridas y los cabellos en desórden.

El criado apareció de nuevo y me indicó con toda finura que pasara al gabinete del mayor, que salió á recibirme con gran respeto y [illegible]

El mayor Fitz-David era un viejo bien conservado, de edad de cerca de 60 años, de corta estatura, grueso y notable por su larga naríz. Además de su naríz, noté su peluca rubia, sus pequeños ojos azules y penetrantes, su color sonrosado, que indicaba una salud perfecta, sus patillas cortas y teñidas, haciendo juego con su peluca, sus dientes blancos y [illegible] amable, y su levita azul con botones en figura de camelia, y su dedo pulgar adornado con una [illegible] sortija, un rubí de brillo tan intenso que hirió [illegible] cuando me hizo seña con gran cortesía para que tomara asiento.

—¡Amiga señora Woodwille, sois muy amable al dignaros visitarme! Deseaba hace mucho tiempo tener la dicha de conoceros. Eustaquio es uno de mis antiguos amigos. Le felicité cuando oí hablar de su matrimonio. Hoy puedo decir, despues de haber conocido á su esposa, que le envidio.

El porvenir de mi vida estaba casi entre las manos de aquel hombre. Me esforcé en leer su carácter en sus facciones.

Los ojos pequeños, grises y brillantes del mayor se animaron cuando se fijaron en mí; su voz, [illegible] áspera, descendió al tono mas dulce y mas [illegible] cuando me dirigió la palabra; sus modales [illegible] ban desde que entré una mezcla de admiracion y respeto. Acercó su silla á la mia, como si fuera el [illegible] privilegio del mundo estar á mi lado. Cogió mi mano y llevó mi guante á sus labios, como si este [illegible] exhalase el perfume mas exquisito que la tierra [illegible] de producir.

—Señora Woodwille, dijo dejando caer dulcemente mi mano, perdonad esta libertad á un viejo que adora vuestro sexo encantador. Vuestra presencia ilumina esta sombría morada. Para mí no hay nada comparable con la de contemplaros.

No era necesario que el galante anciano me hiciese esta declaracion. Las mujeres, los niños y los perros, dice un adagio comun, conocen por instinto á las personas que los quieren. Las mujeres tenian un amigo ardiente, entusiasta amigo... acaso en aquella época un peligroso amigo... en la persona del mayor Fitz-David. Yo lo conocí y me preparé á contestarle.

—Gracias, mayor, por vuestra benévola acogida y vuestros amables cumplimientos, le dije, dando á mi contestacion el mismo tono que él á sus palabras, tanto como lo permitian la circunspeccion y la reserva de mi sexo. Y continué: me habéis hecho vuestra declaracion. ¿Puedo hacer ahora la mia?

El mayor cogió de nuevo mi mano y acercó su silla á la mia cuanto fué posible. Yo le miré con cierta gravedad y procuré separar mi mano. El mayor no quiso soltarla y me dijo por qué.

—Os he oido hablar por la primera vez en mi vida, y estoy aún bajo el encanto de vuestra voz. Señora Woodwille, dejad disfrutar á un viejo que está lleno de felicidad. No le quitéis este inocente placer... yo quisiera poder decir, dadme vuestra [illegible] Soy el hombre más admirador de las manos bonitas. Oigo mejor cuando tengo entre mis manos una tan preciosa como la vuestra. Todas las señoras me consienten esta debilidad. Consentidme [illegible]

[illegible]

IX

La debilidad del mayor

[illegible]

Al anuncio de la llegada de esta tropa afluyó una numerosa concurrencia al punto donde debia trasbordarse, notándose muchos emigrados chilenos afectos á la causa revolucionaria.

A las 11 p. m., siguió viaje á Uspallata, donde esperará el resto de la division que debe arribar esta noche en tren expreso y que está compuesta del regimiento 4.º de línea y del batallon Muichen.

Mañana á primera hora llegará tambien el coronel Camus con su estado mayor y parte de los batallones Buin y Linares.

Rio IV, 8—En este momento, 4 p. m., pasa en tren expreso un batallon de soldados chilenos. Van de uniforme. Su jefe, el comandante J. Herrera Gandanas, el mayor Sotomayor y algunos oficiales, fueron recibidos por los jefes y oficiales del cuerpo de reclutas de ésta. Hubo brindis y dianas.

Los reclutas enganchados y la policía hicieron el servicio para guardar el órden.

Dentro de veinte minutos mas pasará otro tren conduciendo el resto de la division, en el que viene el coronel Camus. Las fuerzas de ambos trenes ascienden á 650 hombres.

Deficiencias de una ley—La ley de inmigracion vigente ha dado lugar al incidente que vamos á narrar:

El lunes se embarcó en el puerto de Montevideo, en el vapor *Cosmos*, que partía para Buenos Aires, a morena Juliana Céspedes, de sesenta y dos años, que venía á esta ciudad llamada por un telegrama en que se le decía que una hija suya se encontraba gravemente enferma.

En el momento de partir el vapor, habiendo tomado la anciana pasaje de segunda clase, se la obligó á volver á tierra en razon de que el vapor habia sido multado por las autoridades argentinas, de acuerdo con la ley de inmigracion, por traer ancianos.

Casos como este se producen á menudo, y bueno seria que se dictara un artículo ampliativo de la ley que evitase incidentes como el referido—(*La Nacion*, de Buenos Aires).

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

REMITIDO

Al público y á mis amigos

Con motivo de la sentencia pilatuna dictada por el Juez Correccional, doctor don Enrique Platero, y publicada con intencion malévola en varios diarios de la capital, que me condena injustamente como lo probaré en su debida oportunidad, —pido á mis amigos y al público suspendan todo juicio hasta que lean mi defensa que aparecerá en los diarios de mañana.

En ella se justificará, como espero sucederá en la sentencia definitiva, mi conducta de hombre honorable que jamás ha sido tachada en cinco ó seis años que ejerzo la profesion de corredor, habiendo siempre manejado cantidades de valor considerable, pues he sido fundador de casi todas las instituciones de crédito que se han establecido en el país, y nadie mejor que los mismos compañeros de trabajo, pueden dar testimonios de mi honradez acrisolada y actividad debida.

Por otra parte, el estado de mi situacion pecuniaria sería una prueba bastante de lo que afirmo y de lo que sostengo y espero obtener, si hay como lo creo, jueces justos y rectos en esta tierra.

Como en estas cuestiones siempre hay lo que se vé y lo que no se vé, es posible que en tiempo más breve de lo que se supone se conozcan los motivos que ha tenido mi contrario para enjuiciarme y el juez para condenarme sin mas trámite.

Hermenegildo Batista.

Montevideo, Mayo 11 de 1891.

Domicilio: 18 de Julio núm. 783. 1386

Los soberanos en la vida privada

Acaba de aparecer en Lóndres un gran volúmen conteniendo biografías muy detalladas de todos los soberanos de Europa.

Hé aquí algunos pormenores de la vida íntima de varias familias imperiales y reales.

En primer lugar nos ocuparemos de la casa de Alemania. El emperador se levanta invariablemente muy temprano; la emperatriz se desayuna con su esposo, sea cualquiera la hora en que Guillermo II sale de sus departamentos. El lunch está proscripto de palacio, como todas las modas inglesas. Guillermo permanece fiel á la costumbre burguesa de la comida á la una, y la cumple con tanto rigor que hasta las comidas de corte se verifican á esa hora incómoda.

La cocina francesa, lo mismo que los nombres franceses en las cartas de menús, han sido prohibidos por el emperador. A las cinco se reune la familia para tomar el té; por la noche el emperador y emperatriz toman una rápida y frugal cena, despues se retiran á descansar á la hora en que su abuela, la reina de Inglaterra, apenas ha concluido de comer. Por la tarde si las ocupaciones del emperador lo permiten, los dos esposos salen juntos, á pié ó en carruaje, y aun se embarcan algunas veces, llevando siempre á sus hijos, á quienes el emperador, susceptible de vivas emociones, ama muchísimo.

[illegible]

...dro III no pudo soportar la emocion que le habia causado el horrible suceso y, convencido de que le amenazaba igual suerte, fué á encerrarse con la czarina y con sus hijos en el palacio de Gatchina, cerca de San Petersburgo, de donde no salia sinó muy raramente y rodeado de una triple muralla de guardias escogidos entre hombres de una fidelidad á toda prueba.

Esa vida retirada y las varias tentativas que hicieron los nihilistas para minar el palacio de Gatchina y atentar á la vida del czar y de su familia contribuyeron á aumentar en el emperador la desconfianza y la melancolía que constituyen el fondo de su carácter. Poco á poco, sin embargo, se atrevió á hacer algunas apariciones en San Peterburgo, luego residió algunas temporadas en el palacio de invierno, donde comenzó á celebrar bailes. La alta sociedad petersburguesa recibió con gran satisfaccion la reapertura de los salones del palacio de invierno, donde la emperatriz, muy aficionada al baile, á las fiestas y algo tambien, segun se afirma, al lujo en el vestir, encanta á todos sus invitados con su gracia y su amabilidad. Pero la czarina es ante todo una mujer de deberes, es una esposa y una madre abnegada. Siempre, junto á su marido, le acompaña á todos sus viajes, le sostiene, le conforta en los momentos difíciles y se muestra valerosa en las horas de peligro, como el dia del horrible accidente del ferrocarril de Borki.

Como su madre la reina de Dinamarca, se complace en visitar las escuelas públicas, pero como estas visitas, al revés de las de su madre, son anunciadas con anticipacion, los niños se preparan á responder á las preguntas que su majestad les hace en *francés* y que son siempre las mismas.

Un gran número de instituciones benéficas están bajo su proteccion, y todos los que sufren se vuelven hácia Maria Fedorowna; la mision de la czarina en el gran imperio es consolar, reanimar á los desgraciados y hacerse querer de todos, hasta de los miembros de la familia imperial, con los que el czar no anda en buena armonía.

Los mejores momentos del emperador y de la emperatriz son los que pasan en Dinamarca. Desde que se encuentra en casa de su suegro, el czar parece otro hombre. Rodeado de sus sobrinos y sobrinas, se muestra mas jugueton que todos ellos; la alegre bandada de jóvenes príncipes y princesas no le conoce sino bajo el nombre de "tio Sasha", y este grito resuena sin cesar en el palacio.

El czar se pone de pié en medio de los muchachos desafiándolos á que lo echen al suelo. Todos se precipitan sobre él, pero no consiguen ni siquiera hacerle vacilar, porque Alejandro III tiene la estatura de un gigante y la fuerza de un hércules. Ha dado pruebas de ello: un testigo le vió tomar un dia en sus salones un grueso paquete de cartas y romperlo en dos con facilidad.

Otra residencia que el czar ama casi tanto como la de Dinamarca, es su castillo de Spala en Polonia, donde suele pasar una parte del mes de Setiembre. Lo que le atrae á este castillo no es solamente la casa sinó la vecindad de un sacerdote católico romano, Ludovico Zuïudewski, á quien conoció en su juventud, y por el cual ha sentido pronto una viva afeccion. Mientras era el gran duque visitó muchas veces la Polonia, con el solo objeto de conversar con su amigo; cuando fué czar Alejandro III trató de atraer este sacerdote á Petersburgo; pero como él se negase á abandonar su humilde parroquia, el emperador hizo edificar en aquellos sitios el castillo de Spala, donde puede gozar de su compañía y olvidar á su lado las penas que le asedian. A este religioso confia todos sus pensamientos. Zmudowski solo emplea su influencia en favor de los desgraciados.

***

Terminemos esta galeria de monarcas hablando de uno que es poco conocido y cuya vida íntima es muy curiosa, porque se desenvuelve en medio de una civilizacion muy distinta de la nuestra.

El sultan Abdul-Hamid, que desde hace quince años gobierna el imperio otomano, es un espíritu ilustrado, demasiado ilustrado para un turco, y capaz de infundir sangre nueva en la constitucion del imperio. Es benévolo por naturaleza y siempre se ha mostrado deseoso de mejorar la suerte de sus vasallos. Socorre con fuertes sumas de su peculio privado á todos los menesterosos, sin distincion de religiones. Recientemente se ha suscrito con 250,000 pesos en favor de las escuelas de la isla de Creta; en otras circunstancias ha vendido parte de su vajilla de plata, y de sus alhajas para acudir en ayuda del tesoro público mermado.

Pero están de tal manera arraigados los abusos en Turquía, y hay tantas gentes que viven de ellos, que Abdul Hamid ha tenido que renunciar á muchas reformas para no ser víctima de una revolucion palaciega, sobre todo á la reduccion de los gastos extravagantes de la córte y del harem. Se afirma que Adul Hamid es favorable á la monogamía; pero tiene que tener forzosamente las cuatro esposas legales y mantener además un serrallo numeroso.

La costumbre exige que en cada aniversario de su natalicio se le haga presente de una jóven esclava. Regalo semejante lo recibe en otras muchas circunstancias; la nueva pensionista del harem tiene derecho á un tren de casa especial y á un personal de servicio que debe componerse por lo menos de cuatro eunucos y seis sirvientas, con el accesorio obligado de caballos, equipajes y grooms. Es frecuente que el sultan ofrezca como esposa una de sus mujeres á alguno de sus oficiales ó favoritos, y entonces ha de dotarla de 250.000 francos.

Se dirá que estos matrimonios producen el resultado ventajoso de despoblar el harem; pero no suceden así las cosas, porque el que recibe una hurí, se ve obligado á regalar en cambio una esclava al emperador para tener completo el serrallo, que siempre contiene unas trescientas mujeres al mínimum. Contando todos los agregados, se calcula que Abdul-Hamid mantiene seis mil personas por dia. No es de extrañar, por tanto, que en el palacio interior se consuman diariamente dos ó tres mil libras de pescado, cerca de diez y ocho mil libras de pan, dos mil libras de arroz, seiscientas libras de azúcar, seiscientas libras de café, sin hablar de la carne, de las especies, de las legumbres, de las frutas secas ó frescas, de los pasteles y de los bombones. En un país donde no abundan los mercados, el aprovisionamiento del palacio imperial es mas difícil que el de un ejército...

[illegible]

Casaravilla y Sienra, 1 cajon platos para mesa.
C. Smith, 2 fardos lona cáñamo.
D. Parodi, 10 cajones drogas.
Guerin y C.ª, 1 cajon guantes cabritilla.
Delfino y hno., 1 cajon botones de hueso.
Granara y C.ª, 1 cajon medias de algodon.
Farini é hijos, 100 cajones velas estearina.
W. Fehr, 1 cajon casimir de lana.
Lapeyre Zárate, 3 fardos plantillas.
C. Crovetto, 1 fardo cotin de hilo.
E. Quinke, 1 fardo lana cáñamo.
Adolfo Rabe, 1 canasto platos para mesa.
Llaguno hnos. 2 cajones zaraza.
D. Ratti, 7 cadenas de fierro.
M. Martinez, 1 cajon bolitas de vidrio.
J. Conti, 1 fdo lienzo, 1 cajon madras.
Galli y Ca, 1 caj estufas.
Fidanza Pianavia, 1 fdo cobertores lana.
Apestegui Freres, 20 fds. plantillas para alpargatas.
Libert Freres, 1 cj. sombreros lana blandos.
Rosciano Valdez Piriz, 1 cj. guantes cabritilla.
Layman Reimer, 1 cj tricotas lana.
Juan Turenne, 1 cj. artículos fantasía.
C. T. Bally, 2 cajones zapatillas género.
Llaguno hermanos, 1 cajon crea de algodon.
Menet y Ca, 1 cajon pañuelos de algodon.
Seijo y Ca., 1 cajon tricots de lana.
Marexiano y Ca., 1 fardo pellones cuero.
Delfino y hno., 1 cajon camisetas punto de algodon.
W. Meikle, 4 cajones juegos para agua.
M. Langon, 1 cajon piezas de metal, 1 id casimir.
M. A. Favaro, 1 cajon pañuelos de algodon.
M. Lamp, 2 cajones piezas de hierro.
Ferber Thode, 1 cj. zaraza.
E Quinke, 18 bultos maquinarias.
Amy Henderson, 1 cajon madrás algodon, 2 cajs. artículos de tienda.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$	4.10
Id. id. id. desechos	"	3.30
Id. id. de campo sanos	"	4.10
Id. id. id. desechos	"	3.30
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	"	3.50
Id. id. id. desechos	"	2.80
Cueros nonatos sanos docena	"	2.20
Id. id. desechos id.	"	1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	"	1.90
Id. id. id. desechos	"	0.65
Id. id. de campo sanos	"	1.00
Id. id. id desechos	"	0.50

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	"	17.00
Id. de los rios, id.	"	16.00
Id. de vaca, id.	"	16.25
Id. de vaca lavada, id.	"	20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	"	28.00
[illegible]	"	14.00
[illegible]	"	7.00
[illegible]	"	12.00

[illegible]

Tren — Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
Tacuarembó y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.
Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 7 a. m.
Tala—Los dias impares á las 7 a. m.
Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. BARREIRO Y RAMOS

Trélat: Clinique chirurgicale (1891), 2 vol., 7 pesos.
Laveran: Du paludisme et de son Hématozoaire (1891), 1 t., 3.00.
Weber: Traité de la massothérapie (1891), 1 t., 1.80.
Guide pratique des sciences médicales, par les docteurs Letulle, M. Nicolle, Lesage, Demelin, Morat, Ch. Nicolle, Gaillard, Winter et Viau (1891), 1 t., 3.00.
James: Manuel des etudiants en pharmacie (1891), 2 t., 3.00.
Adolphe Belot: Une femme du monde à Saint-Lazare (1891), 1 t., 0.90.
Hugues Le Roux: Au Sahara (1891), 1 t., 0.90.
Xanrof: Pochards et pochardes (1891), 1 t., 0.90.
Palma: Tradiciones del Perú (1891), 1 t., 1.20.
Museo Militar: historia, indumentaria, armas, sistemas de combate, instituciones, organizacion del ejército español, por Francisco Barado, obra ilustrada con grabados intercalados en el texto, y láminas sueltas representando monumentos, retratos, relieves, medallas y otros objetos históricos, dibujades por distinguidos artistas españoles, y reproducciones directas de grabados de la época, debidos á los más famosos maestros alemanes, franceses, españoles é italianos, 3 tomos en folio, lujosamente encuadernados.

Á 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo."

Da buena impresion en máquina de retiracion.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis — Compañía dramática italiana — Temporada de despedida en la América del Sud del eminente artista Giovanni Emanuel.

El repertorio será escogido entre los mejores profesores del teatro antiguo y moderno.

El mártes 12—Beneficio del actor Emanuel, con la tragedia de Shakespeare: AMLETO.

A las 8 y media.

Próximamente: PATRIA! de Sardou.

Nota—En la boletería del teatro se venden los argumentos de las obras que se darán.

Otra—Concluída la funcion habrá trenes para todas direcciones.

INDICADOR PROFESIONAL

Alfredo Olivera Calamet— Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

Alonso (Manuel R.) Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

Antonio De Dovitiis Sastre civil y militar— Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—149, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio. 206. Montevideo. 72-perm.

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 38c. -perm

[illegible]

†

JUAN VIALE
(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Mayo de 1891

Magdalena Martinelli, esposa; Cayetano F. de Viale, hermano; Juana S. de Michaelsson y Florencio Michaelsson, hijos políticos; hermanos políticos; sobrinos; y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 12 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Soriano núm. 206.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Dr. Manuel R. Castroman — Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

Doctor Manuel Benasso Médico-cirujano-partero.—Consulta de 1 á 3 p. m.—En la calle Arapey núm. 155. 105-perm.

Doctor Tomás W. N. Greene Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.13

Doctor Juan B. Fá Médico-cirujano-obstétrico—Especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas, de 1 á 2 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 806. Teléfono "Montevideo" núm. 2123. 65 perm.

Delfino Hermanos Consignatarios, despachantes de Aduana y comisionistas — 144A, Piedras, 144A. — Montevideo.—Direccion telegráfica: "Delfinos". 1141-ot.20

Doctor Lawrie Se ha mudado á la calle Buenos Aires número 124. 1195-my.25

Doctor Haran Médico-cirujano y partero.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 83. 1054-perm

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Enrique Revello Se ocupa de asuntos judiciales y administrativos, liquidacion de sucesiones, etc. Escritorio, calle Cámaras núm. 105. 103-perm

Ernesto Felippone Abogado—Ha abierto su estudio en la calle de los Andes núm. 249. 109-perm.

Enfermedades nerviosas — Tratamiento especial por la *hidroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30-perm.

Eduardo Ijes Escribano público — Ha trasladado su oficina á la ...

[illegible]

Pedro Fernandez Echenique Procurador y defensor judicial — Escritorio, secretaría del *Teatro Solis*. 88-perm.

Reumatismo El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—BALNEOTERAPIA, Plaza de Cagancha número 40. 30-perm.

Sust y Compañía Participan al comercio y al público en general, haber trasladado su aserradero y escritorio á la calle Miguelete núm. 204, esquina Minas. 1809-my.22

Santiago Larian Balanceador público escritor o calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm

Teneduría de libros El 18 de Mayo se empezará un curso de noche para hombre, y el 1.º de Junio uno para jóvenes de 14 á 15 años. — L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—69, Washington, 69. 1371 jn.9

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 295 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

V. Barcia Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

Victorio S. Marquez Procurador—Estudio, 25 de Mayo núm. 309. 96-perm

Victoriano José Cabral Escribano público—Participa que ha trasladado su escribanía á la calle de la Florida núm. 154A, y su domicilio es calle de Minas núm. 228. 113-perm.

AVISOS GENERALES

Casas Se compran varias casas que estén situadas en calles centrales. Se paga buen precio. Para tratar, calle Andes núm. 273, escritorio de don A. J. Bissiére. 3184-jn 11

Al público en general Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta ...

[illegible]

Al comercio Se participa al comercio y al público en general, que con motivo de ausentarse del país el socio de la razon social Neel, Vial y C.ª, don Hernan Vial Bello, la liquidacion de dicha firma continuará á cargo exclusivo del otro socio, que lo es don Gualterio Felipe Neel, quien ejercerá todas las facultades que sean del caso. Montevideo, Abril 14 de 1891. 1080 my.14

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

A. Lermitte é hijo Han mudado su escritorio á la calle Cerrito núm. 84B, entre Solís y Colon. 1102-my.16

Artículos Para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas; flejes para fardos y pipas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, cenizas, sodas, etc. — Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz.* 711-jn.12

Angel Quintela y Ca. Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4062-jl.16

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos 167, ZABALA Y SARANDI NÚMERO 138— *Directorio.* Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta. — *Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luís Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, &, encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A finca, id, id, 7 idem; Zabala núm. 153, finca alta, 12 idem idem; Uruguay 32, idem alta, diez idem; calle Uruguay núm. 32, finca alta, 8 idem; calle San José número 279, finca alta, 8 idem; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Uruguay 22 id 8 id; 18 de Julio núm. 926, finca baja, 22 idem; Buenos Aires 118, finca baja, 12 idem; calle Mercedes 123, idem idem, 7 idem; Guaná 130, finca alta 12 idem; ...

[illegible]

Por 160 pesos Se vende un piano nuevo, de la marca "G. Perzina", en depósito, ó por 250 despachado, puesto en casa del comprador.—Por informes, ocurrir calle Piedras número 144A. 1214-my.15-2ed

Pedro Etchegaray Participa al público que ha trasladado el almacen por mayor que tenía establecido en la calle del 18 de Julio núm. 31, á la misma calle número 65, esquina Convencion. 1239 my.11

Se compran muebles Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 150. 76-perm.

Terreno Se desea comprar un terreno llano y cuadrado, de 25.000 varas mas ó menos, cerca de tramvía y que no diste más de media hora de la Plaza Matriz. — Pormenores, por carta á Eduardo Cooper, calle Piedras núm. 204. 1325-my.13

30.000 estaquillas De ñandubay para parras, hay disponibles en la *Barraca Oriental*, calle Orillas del Plata y Dayman. 572-jn.2

Inauguracion el 1.º de Mayo
DEL NUEVO
RESTAURANT Y POSADA
LA AURORA
DE JOSE PARODI

Antes establecido en la calle Juncal y Cerrito

En este establecimiento, donde estuvo el "Hotel Peninsular" y hoy reformado con todas las comodidades, se sirve con prontitud, aseo y á precios muy módicos. Se cocina al gusto de los marchantes.

Calle Juncal núm. 209, con frente á la gran Plaza Independencia.

Se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. 1251-my 30

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	1.250,000
Id. integrado	£	00 00
Fondo de reserva	£	400625.00

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

[illegible]

Herrera y Alvarez hnos. Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

[illegible]

Banco Nacional — Caja de Cédulas Hipotecarias — DEL URUGUAY

[illegible]

Muñoz, secretario

HIPOLITO GARCIA — CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS — [illegible] — COMESTIBLES EN GENERAL

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

Expreso Americano

JOCKEY CLUB

Banco Italo-Oriental

[illegible]

PRINCE & HILL Dentistas norteamericanos — 163—Cámaras—163 — ESQUINA BUENOS AIRES

JULIO R. ALVAREZ Rematador y Comisionista

[illegible]

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	...	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	12	3 50	5	5 20	8 5	....
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	12 9	x 3 58	5 8	5 27	8 13	....
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	12 15	4 6	5 14	5 32	....	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	12 25	4 16	5 21	x 5 39	....	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	12 32	4 23	....	5 44	....	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	12 44	4 35	....	5 53	....	....
Piedras LL	6 56	....	x 8 2	....	10 49	12 54	4 45	....	6 1	8 53	....
Piedras S	....	....	8 7	....	10 55		4 50	....	6 4	x 8 57	....

[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Mansevillagra	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Cerro Colorado	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reboledo	....	....	....	10 4	....	....	....	....	....	....	....
Fray Marcos (Latorre)	....	....	....	11 2	....	....	....	....	....	....	....
San Ramon LL / S	....	....	....	11 54 / 12 20	....	....	....	....	....	....	....
Cazot	....	....	....	1 2	....	....	....	....	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	1 23	....	....	....	....	....	....	....

[illegible]

Tren local

Cordon	6 30	...	4 50
Union	6 45	...	5 5
Treinta y Tres . LL	7 10	...	5 30

Treinta y Tres . S	9 20	...	6
Union	9 45	...	6 25
Cordon	10	...	6 40

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Reboledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) corren los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

ERNESTO QUINCKE
Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda Y CORREAS DE CÁÑAMO

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones DE LUZ ELÉCTRICA

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate

Aceite mineral para máquinas "CABUIA"

Estracto de Tabaco de Virginia — Sout Down Sheepwash — PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

[illegible]

Augusto C. Link y Ca.

[illegible]

Banco de España y Rio de la Plata — CALLE RINCON Nº 50

Agency Company of Uruguay Limited

[illegible]

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de	pesos	7:050.000
Fondo de reserva	»	4:997 500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	»	2.040,986 35
Fondo de reserva	»	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Paris, Buenos Aires, Montevideo y Rosario de Santa Fé

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

[illegible]

TASA DE INTERESES

[illegible]

Asociacion Española
Primera de Socorros Mutuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 9 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.

Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudiendo hacerlo no lo verifiquen.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1261-pb... *La Direccion.*

Banco Constructor Oriental

Asamblea extraordinaria

El Consejo de Administracion, de acuerdo con lo resuelto en su sesion del 23 del corriente y de la solicitud presentada por un número de accionistas representando más de la mitad del capital social, ha resuelto convocar una asamblea general extraordinaria que se celebrará el lúnes 11 de Mayo de 1891 á las 2 p. m., en la calle de Zabala núm. 93, al objeto de resolver lo siguiente:

ÓRDEN DEL DIA

"La liquidacion de la sociedad, por haber cesado el fin por el cual fué creada".

Los señores tenedores de acciones las presentarán en las oficinas del Banco ó exhibirán un recibo de depósito en otro Banco, hasta el dia 9 de Mayo de 1891 inclusive, á fin de ser munidos de los correspondientes boletos de entrada.

Montevideo, Abril 30 de 1891.

Por el Consejo de Administracion,

1256-my.11 *Arturo Richard*, gerente

DOMINGO BASSO

[illegible]

Los mejores vinos — OPORTO Y JEREZ — AGUILA — MARCA REGISTRADA — F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

[illegible]

RES NON VERBA

[illegible]

Peluqueria Central

[illegible]

William Meikle y C.ª

[illegible]

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

[illegible]

Agencia inglesa de Seguros
De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLIS—53 (ALTOS 190-perm

Lotería de la Beneficencia
DE SAN LUIS
AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 4 de Mayo de 1891.

PROGRAMA

1	de	12.000	$m/n	12.000
1	"	1.000	"	1.000
4	"	500	"	2.000
7	"	200	"	1.400
12	"	100	"	1.200
15	"	50	"	750
36	"	25	"	900
52	"	20	"	1.040
98	"	15	"	1.470
180	"	10	"	1.800
1.394	"	10	"	13.940
1.800 suertes			$ m/n	37.500

Juegan 26 millares con 1.800 suertes.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 oro y son litografiados en papel blanco, tinta ocre y fondo gris.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental segun indica el sello al dorso. 23-perm

HOTEL UNIVERSAL
DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

[illegible]

Dentaduras sin paladar

Compañía Anónima
La Edificadora de Montevideo

[illegible]

Se inauguró el juéves 16 de Abril EL GRAN HOTEL Y RESTAURANT
BELLA BARCELONA

[illegible]

GRAN DEPOSITO DE
PIANOS

[illegible]

C. KOCH Y COMPAÑIA 319—25 de Mayo—319

"LA PLATA"
Compañía de seguros marítimos y contra incendios

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

BANCO COMERCIAL
Capital realizado $ 1:594,000

[illegible]

Banco Inglés de Rio Janeiro

En la próxima reunion de los accionistas del Banco Inglés de Rio Janeiro, que tendrá lugar en el dia 21 del corriente, el Directorio recomendará que se pague un dividendo correspondiente al semestre hasta 31 de Diciembre pasado, á razon de ocho chelines por cada accion, pagadero el 1.º de Junio próximo, y además un beneficio de cuatro chelines por accion, resultando, con el dividendo ya pago en el semestre anterior, un dividendo á razon de 10 por ciento al año.

Se lleva tambien la suma de £ 50.000 al fondo de reserva, dejando un saldo de £ 15.000 para el próximo semestre.

Montevideo, Mayo 9 de 1891.

Por el Banco Inglés de Rio Janeiro,
El Gerente.

1380-my.21

Banco de España
Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Abril de 1891

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo. . .	$	497.405 05
Varios deudores	"	1:962 669 06
Depósitos	"	3:064.853 19
	$	5:524.927 30

PASIVO

Capital	$	1:500.000 00
Accionistas por reduccion del capital	"	1.750 00
Varios acreedores	"	618.724 11
Depositantes	"	3:064.853 19
Emision en circulacion.	"	339.600 00
	$	5:524.927 30

Montevideo, Abril 30 de 1891.

Tomás M. Tink, gerente - V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

1369-my.19

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público, que el 1.º de Mayo próximo se abrirá al tráfico público la línea hasta Tacuarembó, haciendo desde ese dia el servicio de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes y telégrafo.

Montevideo, Abril 30 de 1891.

1290-my.30 *La Administracion.*

Sociedad Cooperativa

Telefónica Nacional

Se avisa al público que estando ya en construccion las 500 nuevas líneas en la Aguada, Arroyo Seco, Bella Vista, Paso del Molino, Victoria, Nuevo Paris, Cerro, Tablada, Reducto, Cordon, Union, Maroñas, etc., etc., la sociedad está en condiciones de atender inmediatamente todos los pedidos de líneas y aparatos que se le hagan para dichos puntos.

Los pedidos deberán dirigirse á la Gerencia, plaza Independencia núm. 89.

TARIFA

Para la ciudad, no excediendo de una distancia de 20 cuadras de la Oficina Central, á las casas de comercio accionistas, ps. 4.00, y á los no accionistas ps. 4.50.

A las casas particulares, ps. 4.00.

Desde la Oficina Central al puente del Arroyo Seco	$ 4.50	mensuales
Idem idem Paso del Molino y Reducto	" 5.00	"
Idem idem Victoria y Nuevo Paris	" 5.50	"
Idem idem Tablada y Cerro	" 6.00	"
Idem idem Colon	" 7.00	"
Idem idem Tres Cruces	" 4.50	"
Idem idem Union, Buceo y Pocitos	" 5.00	"
Idem idem Maroñas é Ituzaingó	" 6.00	"

Nota—Se pone en conocimiento de los señores suscritores en general, los derechos que les acuerda el artículo 21 de los Estatutos, que á continuacion se transcribe:

Artículo 21—Cada accionista tendrá derecho al uso personal de un aparato telefónico con rebaja del tanto por ciento que el Directorio fijará sobre el precio general del servicio por cada *cinco* acciones integradas.

TARIFAS DE LÍNEAS RECTAS

Líneas directas y en combinacion con la oficina Central, con conmutador, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	$ 8.00	mensuales
Idem idem no accionista, idem	" 9.00	"
Y no pasando de veinte cuadras, al accionista, idem	" 9.00	"
Idem idem no accionista, idem	" 10.00	"
Líneas directas, necesitando dos aparatos, no excediendo de 10 cuadras, al accionista	" 5.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem 20, al accionista, idem	" 6.00	"
Idem idem, no accionista, idem	" 7.00	"

Por mayores distancias, convencional.

Montevideo, Agosto 21 de 1889.

Santiago Carlevaro,
Gerente-Administrador.

Cien libras esterlinas de gratificacion

Compañía Telefónica de Montevideo

Esta Compañía gratificará con la cantidad arriba mencionada, á la persona que justifique con evidencia quien nos inutiliza los cables conductores que pasan por las azoteas de esta ciudad.

Montevideo, Noviembre 26 de 1890.

A. B. Powers, gerente

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se convoca á los acreedores de los señores Gianelli, Ila y Compañía, á junta general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 156, el dia 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., á efecto de resolver si se acuerda á dichos señores las esperas y quitas que solicitan. — Los acreedores deben presentar sus justificativos.—Montevideo, Abril 27 de 1891. —*Benjamin Pereira*, actuario.

1225-ab.28-15p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Joaquin Sala, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 1127-ab.19-1m-my.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio —Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 892-my.15

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Teresa L. de Minuto, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. Montevideo, Abril 28 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1231-ab.29-1m-my 29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

953 ab 4-90p-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Abdon Freire, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario. 1259-15p-my 17.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Arigon y Gonzalez, citándose á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

1284-my.2-15p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Guillermina Mintegui de Gonzalez, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos á la herencia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 30 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 1291 my.3-1m-jn.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Abella, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 8 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

1379-my.9-1m-jn.9

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se han declarado abiertas las sucesiones de don Isidro Bautista, doña Damiana y don Tomás Berruete y Anchorduguí, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Abril 30 de 1891. — *Benjamin Pereira*, actuario.

1285-my.3-1m-jn 2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, y á los efectos del artículo 976 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber á quienes corresponda que por resolucion de fecha 4 del corriente se ha nombrado síndico del concurso formado á don Domingo Nogueras, á don José M. Bianch.—Montevideo, Mayo 6 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

1348-my.7-1m-jn.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Pedro Bazzurro, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 22 de 1891. —*Santiago Seoane*, actuario.

1174 ab.24-1m-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Dantin, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 23 de 1891.— *Santiago Seoane*, actuario.

1193-ab.25-1m-my.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 900 del C. de P. Civil. — Montevideo, Mayo 2 de 1891.— *Santiago Seoane*, actuario. 1331 my.6-10p-my.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro y don Martin Fraga y de doña Margarita Carbajal de Fraga, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1139-ab.21-1m-my 20

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Pedro Gallo, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar el 22 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de cumplirse lo dispuesto por el Código de Comercio. —Montevideo, Abril 6 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario. 1357-my.9-13p-my.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Melchissedeco Baratelli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, que lo es el Banco Italiano del Uruguay, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1359-my.9-1m-jn.8

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Ruletti, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 16 del corriente á las 10 de la mañana, en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.— Montevideo, Mayo 8 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1360-my.9-7p-my.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Lever deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Francisco Zas, dentro del término de treinta dias, en su domicilio, calle del Rincon núm. 93.—Montevideo, Mayo 4 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1336-my.6-1m-jn.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del fallido don Chery Reday y Chanforan, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al apoderado del síndico provisorio, don Rafael Romeu, domiciliado en la calle Cerro núm. 100.—Montevideo, Mayo 4 de 1891. — *Víctor P. Perez*, actuario.

1315-my.5-15p-my.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, para la reunion que tendrá lugar el 13 del entrante Mayo á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Abril 30 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1282-my.3-10p-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan M. Garibaldi, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Mayo 4 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario.

1316-my.5-7p-my.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891. — *José Gerardo Canosa* escribano público. 1189-ab.25 90p jl.24

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Brelier y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 22 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se hace saber: Que por auto de fecha 18 del corriente se ha concedido moratorias por el término de un año á los comerciantes de esta plaza señores Ferreira y Honardat, habiéndose nombrado á los señores Arjarte y Quintas y Guillermo Meickle y Ca. para que intervengan en los procedimientos del fallido durante el término de las moratorias, haciéndose esta publicacion á los efectos del artículo 1774 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario. 1162-ab.22 1m-my.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente se concedieron moratorias por el término de un año al comerciante de esta plaza don José Osindes, habiéndose nombrado á los señores Ignacio Facal y Fernández y Figueroa para que intervengan en los procedimientos del moroso, durante el término de la moratoria.—Montevideo, Abril 25 de 1891.— *Víctor P. Perez*. actuario.

1210-ab.26-15p-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de Luis Servent se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal. — Montevideo, Abril 29 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público.

1249-ab.30-12p-my.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan J. Calero, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre y dentro del plazo que se designará. — Montevideo, Abril 22 de 1891.— *José Gerardo Canosa*, escribano público.

1177-ab.24-15p-my.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Pedro Ruletti, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del mismo hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente. — Montevideo, Mayo 5 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1337-my.6-15p-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarada en quiebra la sociedad Viuda de Caffa é hijos, del comercio de Las Piedras, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar al síndico que se nombrará, con los justificativos de sus créditos, dentro del término que se señalará oportunamente.—Montevideo, Abril 27 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1250 ab.30-12p-my.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que ha sido declarado en quiebra al comerciante de esta plaza don Tomás Real, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Mayo 5 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario. 1335-my.6-15p-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del comerciante fallido don Bernardo Ayssabal, para que dentro del término de 15 dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Manuel Bastos, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122. — Montevideo, Mayo 9 de 1891.— *Víctor P. Perez*, actuario.

1381-my.10-15p my.25

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

Se previene á los señores jefes y oficiales de la Plana Mayor Pasiva, Lista 7 de Setiembre, Inválidos, Viudas y Menores Militares, que la Comision verificadora de existencia de las Clases Pasivas se reune diariamente en la Oficina del Estado Mayor General del Ejército, á los efectos del Superior Decreto de fecha 2 del corriente, y que deben presentarse ante dicha Comision todos los dias hábiles de 12 1/2 á 3 p. m.

Montevideo, Abril 16 de 1891.

Santos Arriola, presidenta.
1107-my.16 *Ignacio Rivas*, secretario.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del aula del idioma francés de la seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la capital, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposicion de los interesados en esta Secretaría.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán hasta el dia 1.º de Febrero del año próximo de 1892.

El concurso se verificará en la segunda quincena del mismo mes.

Montevideo, Abril 21 de 1891.

1149-my.20 *Enrique Azarola*, secretario.

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 27 de 1891.

Llámase á concurso para proveer, por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado urbana núm. 28 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, hasta el 11 de Mayo próximo, á las 4 1/2 p. m.

my.11 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Mayo 6 de 1891.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles, hasta el 15 del corriente mes á las 4 1/2 p. m.

my.15 *El Pro Secretario.*

Direccion de Cementerios

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta E. Administrativa, se avisa al público que se va á proceder á recoger los restos que se encuentran en los nichos del antiguo Cementerio del Peñarol, para inhumarlos en una fosa comun en el centro del terreno.

Los que tengan allí restos de deudos y deseen reclamarlos para darles sepultura en otro cementerio, deben presentarse por escrito á la oficina de esta Direccion, calle 25 de Mayo núm. 366, hasta el 30 de Mayo próximo.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1236-my.30 *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 6 de 1891.

Esta Direccion convoca postores por segunda vez para la construccion del empedrado de la calle República desde la de Cármen hácia el Norte, en la parte abierta al tránsito público.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 11 del corriente á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José María Vilaza, director.
1347-my.11 *Augusto Ximeno*, secretario.

AL PÚBLICO

Se avisa al público en general y á la numerosa clientela del "Hotel Piazza Banchi", fundado por Bartolomé Genta en 1869, que una vez acabado el remate de las antiguas existencias, y entregada la casa á su propietario 11.º de Junio próximo, dicho hotel seguirá bajo la misma denominacion, puesto completamente como nuevo, para cuyo fin ya han llegado todos los efectos necesarios para su instalacion. Inútil sería mas recomendacion á su selecta clientela, especialmente, que ya bien conoce esta casa, por su buen servicio y modicidad en los precios.

1355-my.15

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, alhajas, libros, alfombras, una caja de fierro, cuadros, plantas y demás objetos de la casa calle 25 de Mayo núm. 262. — Hay muchos objetos antiguos.

EL MARTES 12 de Mayo y dias siguientes á las 12 y media en punto empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de doña Carolina Aldecoa de Godefroy.

Los muebles y artículos correspondientes á sala, escritorio, dormitorios, comedor, cuartos interiores, alfombras, cuadros, espejos, relojes de pared y sobre mesa, artículos de platina en general y un estuche con un juego de cubiertos de Christofle sin uso, anteojos, artículos de escritorio, floreros de la China, adornos, varios muebles antiguos, como 500 volúmenes, lámparas, licoreras, álbums, imágenes, plantas en tinas y macetas, 1 caja de fierro y demas que puede verse.

Albajas: gran cantidad de alhajas de oro y plata; las hay con porcion de brillantes. 1274-my.1

José B. Gomensoro

Del "Hotel Piazza Banchi", situado en la calle 25 de Agosto esquina con la del Muelle Viejo.

EL JUEVES 14 y VIERNES 15 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la más alta postura, por conclusion de negocio, todas las valiosas existencias de dicha casa, que consisten en 28 cuartos amueblados, el servicio y enseres del comedor, unas mil botellas vinos, cognac y licores, dos cocinas de fierro, batería, mesas, ropa blanca, altombras, máquina para helados, y demas á la vista. 1351-my.9

José B. Gomensoro

De un campo flor situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa. —Venta al mejor postor, sin tasacion.

EL SÁBADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

Aviso—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sauce, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—Consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792 y se venderá al mejor postor sin tasacion. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta; á los efectos del art. 919 del C. de P.— Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab.8

José B. Gomensoro

De la goleta nacional "Liguria", pronta á darse á la vela.—En el Muelle de los Pescadores, calle Florida.

EL DOMINGO 17 del corriente á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, en un solo lote, la goleta nacional *Liguria*, surta en el puerto, casco de quebracho, de ñandubay y de roble, de 85 toneladas de registro y de 140.0 0 kilos de carga, forrado en cobre y clavado en cobre y fierro galvanizado, con toda su arboladura de cuero y de cáñamo, todo su velámen, 3 anclas, un anclote, 11 grilletes, cadena, cadenites, cocina, molinete, ancha, bote, motonería de cilindro en su mayor parte, espía, calabrote, compases, faroles, los grandes cuadernales y todos los enseres para zafar de una varadura, y demás objetos de su completo inventario.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de lo que se remata. 1370 my.10

José B. Gomensoro

De un campo de pastoreo en el departamento de Paysandú, con un área de 5,837 cuadras, con alambrados, montes, aguadas, etc., etc., entre los arroyos Sauce y Soto.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL SÁBADO 30 de Mayo á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño, esta importante área de campo situada en la décima seccion judicial del departamento de Paysandú, compuesta de un área de 5837 cuadras y 3722 varas, con buenas aguadas y alambrados.

Linderos: por el Norte, doña María R. J. de Arraga; por el Sud, con campos de Masa, de Citrane y de Gutierrez; por el Este, el Arroyo Sauce y éste por medio con campos de Almagro y Paredes; y por el Oeste, el Arroyo Soto.

Está arrendado, sin contrata hasta Enero de 1892

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía de la compra.

El plano está en mi casa, á disposicion de los interesados. 1223-ab 28

Rafael Ruano y Ca.

De elegantes y confortables muebles, todo de mucho gusto y con solo tres meses de uso.—En la casa-habitacion calle Arapey núm. 155a, entre 18 de Julio y Colonia.

EL MARTES 12 á las 12 1/2 empezaremos la venta detallada de muebles y demás utensilios de familia, por ausentarse su dueño del país.

Recomendamos un rico piano, espejos, adornos, cuadros y aparatos á gas de última novedad, un magnífico baño que costó 160 pesos, grandes armarios de perchas, lavatorio, calorífero, heladera, una cocina nueva, batería prusiana, porcelana fina, cristalería, rica platina, cubiertos Christofle, amueblados de nogal para comedor, escritorio y dormitorio, muebles de fantasía en sala, salita y galería, toldo, hule de piso, altombras, percha de vestíbulo, aparato de luz eléctrica, etc. 1354-my.9

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles de sala, de jacarandá tapizados en brocato de seda amarilla, con sus fundas; 2 pianos, escritorios de todas formas, divisiones, una caja de fierro, alfombras de tripe, espejos, aparatos de gas, relojes de pared, diez piezas géneros para tapiceros, impermeables, arreos, cuatro barricas camarones secos, vinos finos, conservas, bancos de colegio, una cocina económica. — En nuestra casa, calle Cerrito num. 181.

EL MIÉRCOLES 13 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, comedor, dormitorio cocina, batería de cobre, etc., una mesa de billar para casin y carambola con todos sus útiles.

1353-my.9

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

Del teatro de verano, esquina de las calles Andes y Mercedes—Terreno sin rival en localidad é importancia.—Tasado en 120.773 pesos 25 cts., las 2/3 partes son 80.515 pesos 50 cts., la vara 32 pesos 20 centésimos.

El miércoles 13 de Mayo á las 4 de la tarde, ofreceremos en venta en la misma propiedad, segun el siguiente edicto:

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Rafael Ruano, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad, en la calle de Andes formando esquina á la de Mercedes, con frente al Sud y Este, compuesto de mil ochocientos setenta y cuatro metros, ochenta y nueve centímetros, lindando por el Norte y Oeste, su fondo con don Pedro Oliveira y doña Josefa Carvallon. Se manda vender en los autos seguido por el doctor don Justo S. Urquiza contra don Augusto J. Ferreira por cobro de hipoteca. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, la cual obra en autos á foja 54, aprobada por decreto de 26 de Setiembre ppdo. (foja 62), la que asciende á la suma de 120.776 pesos 25 centésimos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptado, la suma de tres mil quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario. 1178-ab.25.

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar-esquina Soriano y Tacuarembó.—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este. Retasacion bajísima. Para pago de caño maestro. Con una superior área para edificar una buena casa con dos soberbios frentes, y fondo, y que se recomienda por ser una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL MIÉRCOLES 20 de Mayo de 3 á 4 de la tard se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público que en el dia veinte del corriente mes, de tres á cuatro p m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano,—va á vender en remate-almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 63 décimas, iguales á 315 varas cuadradas 27 décimas, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Norte, confinante con terrenos de la Empresa del Tramvía del Este; 14 m. 15 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este, lindando con propiedad de la misma Empresa, hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble, con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado, fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta, la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 4 de 1891. 1320y.6m-

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 14 de Mayo á las 12 1/2 en punto procederé á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Por liquidacion de una ferretería:

Cantidad de cubiertos, trinchantes, papel Duc, papel floreta y para cartas, liso y rayado, canillas, cacerolas, cucharas de albañil, molinillos, taladros, podaderas, frenos, cucharas y tenedores de fierro, sartenes y cacerolas esmaltadas, platos llanos y hondos, etc., etc. 1363 my.10

F. Montaldo Capurro

Remate para tenderos—En la calle 18 de Julio números 89 y 91, entre Convencion y Arapey.

EL MIÉRCOLES 13 y JUEVES 14 del corriente, liquidaré por cuenta de quien corresponda, de siete á ocho mil pesos de mercaderías como para tenderos. Hay un surtido completo de artículos buenos.

Alfombras en piezas cintas de seda y muchos artículos que estarán á la vista.

Para más informes, calle Convencion núm. 215, ó Piedras, 150. 1339-my.7

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

De dos buenas propiedades y un terreno—Valioso remate—Léase el siguiente detalle:—EL MARTES 12 del mes de Mayo, efectuaré de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, en los autos de doña Sergia Olazarri de Martinez, la venta, en el lugar de su ubicacion, de las siguientes propiedades, recomendando á mi clientela se fijen en lo bajo de la retasa y en la importancia de las propiedades siguientes:

A las 3 y 1/2 de la tarde—Venderé la casa calle de Durazno núms. 438 y 440 con un área de 652 metros 69 cents., tasada en 3.768 pesos 45 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.508 pesos 46 centésimos.

A las 4 de la tarde—El terreno calle Isla de Flores, entre las de Ejido y Médanos, con un área de 461 metros 68 cents., tasado en 2.767 pesos 68 centésimos, siendo sus 2/3 partes, base de venta, 1.845 pesos 12 centésimos.

Y á las 4 y 1/2 de la tarde—La casa calle Durazno núm. 122, con un área de 151 metros 80 cents., tasada en 4.361 pesos 60, siendo sus 2/3 partes, base para vender, 2.914 pesos 40 centésimos.

Todas estas propiedades son buenas, centrales y con retasas bajísimas.

Las casas deben visitarse y así se convencerán de que hay conveniencia en comprar estas propiedades.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor Capella y Pons, se hace saber que el dia 12 del entrante mes de Mayo, á las tres y media de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el rematador don Jaime Maeso y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta, de una finca situada en la calle Durazno núms. 438 y 440, compuesto el terreno de un área superficial de seiscientos cincuenta y dos metros 69 centímetros cuadrados.

El mismo dia á las cuatro de la tarde y en el lugar en que está situado, se venderá tambien en la misma forma, un terreno sito en la calle Isla de Flores entre las de Médanos y Ejido, con frente al Sud, compuesto de cuatrocientos setenta y un metros con veinte y ocho decímetros cuadrados.

El indicado dia, á las cuatro y media de la tarde se venderá tambien en el lugar de su ubicacion, una finca situada en la calle Durazno núm. 122, compuesto el terreno de ciento cincuenta y un metros, ochenta centímetros cuadrados.

Dichos terrenos y lo en ellos edificado pertenecen á la sucesion de doña Sergia Olazarri de Martinez, y se mandan vender en los autos sucesorios de la misma, habiendo sido retasados, el primero en 3,773 pesos 30 centésimos, el segundo en 2,767 pesos 68 centésimos; y la tercera, en 4,371 pesos 60 centésimos oro sellado.

Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de la retasa en oro, y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19. Montevideo, Abril 21 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

1159-ab.22

Jaime Maeso

Sensacional remate — De los valiosos muebles y obras de arte que adornan la casa calle Queguay núm. 176, entre las de Mercedes y Colonia.—Por ausentarse del país su propietario.—Algo de gusto muy moderno y casi nuevo.

EL MIÉRCOLES 13 de Mayo á las 12 1/2 en punto de la tarde, venderé todos los ricos, variados y casi nuevos muebles que adornan la casa calle Queguay núm. 176, consistentes en riquísimas alfombras de tripe cortado, juegos de sala de 15 piezas, de Velour d· Géne, piano, consolas doradas, galerías con cenefas y cortinas, espejos espléndidos cuadros al óleo, sillas fantasía, jaulas nikeladas, jardinera, juegos de ante-sala compuestos de quince piezas de brocato de seda con fundas, mesas de centro, etagéres, repisas, jardineras, juegos de dormitorio, idem de comedor, y multitud de ricos y variados muebles y objetos de arte que estarán á la vista desde las 7 de la mañana del dia del remate.

Las personas de gusto y de capital tienen en este remate como colocar bien su dinero, pues hay allí gran variedad de muebles finos, artículos generales, objetos de arte y de fantasía. 1362-my.10

Jaime Maeso

De un terreno y dos piezas construidas en él, situado en Ituzaingó, al lado del Circo de las Carreras.—Terreno llano, á propósito para un stud ó para hacer una linda quinta.—85 metros de frente al camino de Maroñas por 171 metros de fondo.—Venta obligada, forzosa, sin base ni limitacion de especie alguna. —Por lo que dén, aunque sea 10 centésimos la vara.

EL MIÉRCOLES 13 á la 1 de la tarde, en la calle Zabala núm. 61, edificio de la Bolsa de Comercio, venderé por lo que dén este espléndido terreno situado en la mejor altura de Maroñas.

Este terreno es magnífico para un *stud*, por su proximidad al hipódromo de Maroñas, al cual tiene gran frente.

Se venderá por lo que dén, pues es venta obligada, forzosa.

Por más detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor consignará 100 pesos.

1363-my.10

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un terreno y mejoras con frente á la calle Uruguay números 527 y 529, compuesto de 12 varas y media de frente por 25 varas de fondo. Al mejor postor.

EL JUEVES 14 del corriente mes de Mayo á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor Juez L. Departamental, doctor Capella y Pons, y en los autos seguidos por don Benigno M. Bravo contra don Esteban Garibaldi, procederé á la venta, al más alto precio, del central y lindo terreno con todas las mejoras que contiene, compuesto de 127 varas de frente sobre la calle Uruguay números 527 y 529 por 25 varas de fondo.

La situacion de esta propiedad es muy importante y central, con tramvía al frente y lindera con grandes y valiosas propiedades. Los antecedentes pueden verse en el Juzgado respectivo, Plaza Independencia.

El mejor postor consignará 300 $. Por más datos, Uruguay núm. 99. 1207-ab.26

Jaime Maeso

De una casita compuesta de dos piezas y terreno, con arboleda y plantas al fondo.—Con frente á la calle Rivera núm. 488; con tramvía á la puerta. — Situacion pintoresca y propiedad de construccion moderna y elegante.—Venta obligada, por lo que den.

EL DOMINGO 17 de Mayo á las de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta bonita casita de frente elegante, con balconcitos sobre la calle Rivera núm. 488, y conteniendo dos piezas con piso de madera y tirantes de hierro, bonito zaguan, cocina y demás comodidades, con terreno, árboles y plantas al fondo.

La venta es terminante, al mejor postor, por cualquier precio, y recomiendo esta oportunidad á los que quieran emplear un pequeño capital.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, calle Uruguay núm. 99. 1365-my.10

Jaime Maeso

De dos preciosos y bien situados solares, con frente á la calle Millan, lindando con el núm. 101, frente al Manicomio — Situacion central, con tramvía y empedrado al frente, y terreno de valor y de posicion. — Cada lote tiene 11 metros más ó menos de frente por 38 metros de fondo.—Venta á cualquier precio, de un lote ó de los dos en conjunto.—Base de venta, 5 reales vara!!

EL DOMINGO 17 de Mayo á las de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y al mas alto precio, estos dos centrales y preciosos solares con frente empedrado á la calle Millan cruzada por el tranvía del Reducto, y lindando con la propiedad número 101.

La situacion de estos lotes además de ser muy linda es importante y de porvenir, no tan solo porque están en el centro de la ciudad novísima, sino porque están rodeados de buenas propiedades.

La base de venta es bajísima, pues allí se han vendido los terrenos hasta tres y medio pesos la vara, y sin embargo, tengo órden de regalarlos cubriendo la base de 5 reales vara!

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 70 pesos.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99.

1361-my.10.

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad calle Florida del número 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27, ocupada por un almacen la esquina. Situacion central y propiedad que produce una gran renta.—Tasacion bajísima.

EL VIERNES 22 del corriente mes de Mayo, á la 1 de la tarde, y de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil, doctor Gonzalez y en los autos de la sucesion de don Eduardo Raymond, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta por un precio que exceda de sus 2/3 partes ó sean las propiedades calle Florida del núm. 257 al 265 y Valles del núm. 21 al 27 alquiladas actualmente y las que producen magnífica renta.

Mañana más detalles. 1333-my.6

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno en el Cordon—Para pago de empedrado—Tasacion bajísima.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion de este departamento, don Vicente Carriconde, se hace saber al público que el rematador don Jaime Maeso, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascrito escribano, y en el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m., va á vender un terreno ubicado en la manzana al lado de la plaza de frutos de las Tres Cruces, sobre el boulevard de Circunvalacion, en la planta de la Novísima Ciudad de esta capital, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Demetrio Isola, de tres mil trece metros cuadrados y ochenta y dos decímetros, ó sean 4.084 varas 41 décimas tambien cuadradas, encerrados dentro de un perímetro cuya figura es un polígono irregular, con siete lados, teniendo 6 metros 20 c. la línea del Sud, frente á una calle pública que lo separa de la Plaza de Frutos; 81 metros la del Norte, frente á otra calle pública denominada del Daca; 17 metros 18 c la del Nor-Oeste, que arranca de esta calle, confinante con don Juan F. de Lazaro; 91 metros 75 c. la del Sud-Oeste, que arrancando de la línea anterior termina en la primera calle referida y linda con los señores Bonomi Hermanos y don Miguel Gomez; 51 metros 54 c. la del Este, confinante con los señores Cristy y Carriconde; 45 m. la del Nor-Este, lindero con don Pedro Bonetos, y tres metros en otra línea que limita con los fondos de la propiedad de los señores Cristy y Carriconde y son á las dos líneas últimamente descriptas. Este inmueble se manda vender por cobro de empedrado, y fué tasado á razon de ochenta centésimos el metro cuadrado, que importa la cantidad de dos mil cuatrocientos once pesos y cinco centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que son 1,607 pesos 37 centésimos oro, debiendo oblar el mejor postor la suma de 300 pesos oro, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente, títulos y demás antecedentes, se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Mayo 6 de 1891. — *Juan Dominguez.* 1361-my.10

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una bonita casita, nueva, con jardin al frente, situada en la calle de Goes, media cuadra antes de llegar al Camino Larrañaga, compuesta de cinco piezas y tirantería de fierro.— *Al mejor postor, para pago de hipoteca.*

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Mayo á las 2 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion, esta buena, nueva y muy bien situada casita, compuesta de varias piezas, con piso de pino de tea, con tirantería de fierro y demás comodidades. Al

La venta se efectuará de mandato del señor Juez Ldo Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y en los autos seguidos por don José Reigia contra don Victor Acuna y Rodriguez por cobro de hipoteca. Su área es de *quinientos nueve metros*, teniendo buen frente sobre el Camino de Goes, empedrado y con tranvía. El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de [illegible] pesos para garantir la efectividad de su compra.

Por mas datos ocúrrase á mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. 1366-my.10

Enrique Dupuy

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca. Una casa de altos en la calle Maldonado núm. 215 y 215a.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 14 del entrante á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero Enrique Dupuy, de una finca de altos situada en la manzana núm. 65 de la Nueva Ciudad de este departamento, y el terreno en que está construida, que se compone de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 215 y 215a, y 42 metros 50 centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar 12; por el Este con el 24 y por el Oeste con el 17 y 13. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 1000 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Luis Bonasso contra don Eduardo Zorrilla.—Montevideo, Abril 25 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

1208-ab.26

Agustin Pin

JUDICIAL

Del lindo solar situado en la calle Perseverancia entre el camino Millan y Larrañaga, frente á la quinta de Estomba Tasado dicho solar en la cantidad de 262 pesos con dos centésimos—Toda recomendacion es inútil, venta forzosa para pago de empedrados.

Lease el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12 seccion (Reducto) ciudadano don José Pan[illegible] recaido en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia con el propietario de un terreno sito en la calle Progreso entre las de Millan y Perseverancia por cobro de empedrado, se hace saber al público: que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 de la tarde por el rematador don Agustin Pin, asistido del Actuario y del Alguacil, nombrado en comision en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno forma trapecio rectángulo, compuesto de veinte y un metros ochenta centímetros de frente al Sud Este á la calle Progreso entre las de Perseverancia y Millan, cincuenta metros cuarenta y cinco centímetros en la división Sud Oeste por donde linda con don Pedro R[illegible] tto y nueve metros sesenta y cinco centímetros en el fondo ó sea al Nord Oeste con don Juan Bautista Rossi; y por el Nord Este con el mismo señor Rossi formando una extension superficial de 793 metros trescientos veinte y seis milímetros, tasado dicho terreno incluso el empedrado en la suma de trescientos noventa y tres pesos tres centésimos oro sellado. No se admitirá ninguna oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion ó sea de la suma de doscientos sesenta y dos pesos dos centésimos, debiendo el mejor postor oblar ochenta pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.

Mas informes al rematador, Sarandí núm. 341, de 1 á 2, teléfono "La Uruguaya", núm. 1601.

1268-my.l

Agustin Pin

JUDICIAL

Del hermoso solar situado en el Reducto, Camino de Burgues, próximo al Juzgado de Paz, con frente al tramvía del Reducto á la puerta, con edificios en los costados. — Venta para pago de empedrado.— Fijarse en la tasacion.

EL JUEVES 21 de Mayo á las 4 de la tarde, procederé á la venta del hermoso solar situado en el Reducto, de acuerdo con el siguiente aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.ª seccion (Reducto), ciudadano don José Pan[illegible] recaida en los autos seguidos por don José [illegible] y C.ª contra el propietario de un terreno situado en el Camino de Burguez, por cobro del empedrado construido á su frente, se hace saber al público que el 21 del corrt. mes á las 4 de la tarde, por el rematador don Agustin Pin, asistido del actuario y del alguacil nombrado en comision, y en el paraje de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno de forma trapecio, situado en el camino Burguez, correspondiéndole el núm. 36, compuesto de diez metros setenta y ocho centímetros de frente al Este sobre el expresado camino, ciento metros treinta y siete centímetros en la division Sud por donde linda con la sucesion Machin, nueve metros cincuenta y cuatro centímetros en el fondo al Oeste, con don N. Sardo Ruiz y ciento cincuenta metros cuarenta y siete centímetros en la division al Norte con el doctor don Plácido Ellauri, formando una extension superficial de 986 metros 62 decímetros y 60 centímetros; tasado dicho terreno, incluso el empedrado, en la suma de 442 pesos 73 centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea de la suma de 295 pesos [illegible] centésimos, debiendo el mejor postor oblar en el acto 80 pesos, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Santiago R. Rossi*, escribano público.

Por informes, ver al rematador, Sarandí núm. [illegible] de 1 á 2.—Teléfono *La Uruguaya* núm. 1601.

1314-my

Vicente Torres

JUDICIAL

De dos magníficas casas situadas en lo mas pintoresco del Cordon, en la calle 18 de Julio números 811 y 813 y con frente tambien á la calle Antigua Maldonado—Sus edificios son sólidos y modernos con balcones á sus frentes.

La venta será al mejor postor, el dia 16 de Mayo como lo dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero público Vicente Torres, de un terreno con todos los edificios y demas mejoras que contiene situada en el Cordon, la nueva ciudad de este departamento, compuesto de 17 metros 18 centímetros de frente al Norte, á la calle 18 de Julio, por donde las fincas tienen señaladas sus puertas con los núms. 811 y 813; [illegible] metros 94 centímetros en la línea del fondo al Sud, que hacen frente á la pública Antiguo Maldonado; [illegible] metros en el Este, lindero con el solar dos y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinante con la sucesion de don Manuel B. Bustamante. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de mil pesos, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender para pago de un crédito hipotecario en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado don Guillermo Lyons contra el general don Casimiro García. —Montevideo, Abril 29 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 1260-my.1.º

Enrique Moratorio

JUDICIAL

De una buena y casi nueva máquina trilladora, 10 vacas, 7 novillos, 3 toros mestizos, 3 bueyes y 9 terneros.

EL MIÉRCOLES 27 de Mayo corriente, á las [illegible] p. m. venderé de mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos de Ghia hermanos y Ca., contra don Cárlos Sagory por cobro de pesos, la máquina y animales que á continuacion se detallan, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, á saber:

1 máquina trilladora, ps. 1.666,67; 10 vacas, cada una 13.34; 7 novillos, idem 8; 3 toros mestizos, idem 26.67; 3 bueyes, idem 13.34; 9 terneros, id. 3.34

La venta tendrá lugar en el pueblo San Jacinto (departamento de Canelones) y la entrega se hará terminado el remate.

Por datos ver al rematador en la calle de Cámaras número 147. 1330-my

Elías Colombino

JUDICIAL

De la linda y bien situada casita con todas las comodidades para negocio y familia, situada en la Aguada calle de La Paz esquina República, cerca de los talleres del Ferrocarril al mejor postor segun lo manifiesta el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel [illegible] contra don Antonio Infante, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público: Que el dia 20 del corriente á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Elías Colombino con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios que contiene situada en la jurisdiccion de la Aguada, compuesto de 9 va. as y 89 centésimos con frente al Norte á la calle La Paz, por 15 varas de fondo, formando esquina, con tambien de frente al Naciente á la calle República, lindando por el Sud-Este y Sud con don Antonio Infante.—El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1367-my.10

Juan D. Schweizer

JUDICIAL

De un campo sito en el departamento de Paysandú.

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Manuel Crovetto, dictado á solicitud del albacea del fallecido don Luis Galan y Rocha, y para dar cumplimiento á disposiciones de éste, EL DOMINGO 31 de Mayo corriente procederé á vender en público remate una suerte de estancia, sita á seis leguas de la ciudad de Paysandú y á 90 cuadras de la Estacion Queguay del Ferrocarril Midland, en la 1.ª seccion judicial de este departamento, lindando por el Norte y Este con campo de los señores Amaro y Beyrda; por el Oeste con la sucesion de don Luis Galan y Rocha y al Sud con el río Queguay. El campo referido se halla cruzado por el arroyo denominado "Agosta" y otro sin nombre.

Se previene que no se admitirá oferta menor de *setenta y cinco mil pesos oro*, que los títulos se encuentran en poder del rematador, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos, y que el comprador [illegible] la oferta aceptada, y que el remate se efectuará el dia y hora indicados, en la ciudad de Paysandú, en la casa que habitó don Luis Galan y Rocha, calle 18 de Julio núm. 871.

Paysandú, Mayo 2 de 1891. 1340-my